



**UTPL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Principios del Constructivismo Social en la Propuesta  
Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa San  
Joaquín en la ciudad de Cuenca**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Autor:** Arias Durán, Viviana Maricela

**Director:** Cabrera Paucar, Edwin José

CUENCA

2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

## **Aprobación del director del Trabajo de Titulación**

Loja, 30, de septiembre, de 2022

Doctora

Digna Dionisia Pérez Bravo

**Director de la carrera de Educación Básica**

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa San Joaquín realizado por Viviana Maricela Arias Durán ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Mgtr. Edwin José Cabrera Paucar

C.I.: 0104132170

Correo electrónico: [ejcabrera3@utpl.edu.ec](mailto:ejcabrera3@utpl.edu.ec)

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Viviana Maricela Arias Durán, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: ¿Cuáles principios del constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la Fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?, de la Carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo 1. Marco teórico de los principales términos dentro de la Propuesta Pedagógica. Capítulo 2. Metodología de la investigación. Descripción del contexto, el procedimiento y los recursos utilizados dentro de la investigación. Capítulo 3. Resultados. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Cabrera Paucar, Edwin José, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Viviana Maricela Arias Durán

C.I.: 0105422844

Correo electrónico: [ariasvivi66@gmail.com](mailto:ariasvivi66@gmail.com)

### **Dedicatoria**

Llegar hasta aquí no ha sido fácil, fue un camino muy duro y a la vez maravilloso, lleno de retos y desafíos que pusieron a prueba mis destrezas y habilidades, llegando a la conclusión de que soy capaz de lograr muchas cosas en la vida, siempre y cuando haya esfuerzo, dedicación y compromiso. Por ello, dedico el fruto de mi esfuerzo en primer lugar a Dios, por brindarme la oportunidad de cumplir mi sueño de formarme como docente y por ser el pilar fundamental en mi vida, pues siempre me ha brindado sabiduría y ha guiado mis pasos en esta hermosa etapa.

A mi compañero de vida, mi esposo, quien me ha brindado su apoyo incondicional para que me pueda superar y construir un mejor futuro juntos, gracias por tu paciencia, tu comprensión y tu amor incondicional.

A mis queridos hijos, a los cuales limité la entrega de mi tiempo para disfrutar juntos momentos en familia, gracias por comprender y apoyar a mamá para que a futuro pueda ofrecer una mejor calidad de vida.

**Gracias a todos.**

## **Agradecimiento**

Agradezco de corazón a todos mis docentes, quienes con su sabiduría y experiencia enriquecieron mis conocimientos y me motivaron a continuar con mi objetivo sin mirar atrás, siendo ellos la base fundamental para llegar hasta donde me encuentro ahora.

A mis compañeros de carrera, con quienes compartimos gratos momentos durante estos años, hicimos camaradería, nos apoyamos en situaciones difíciles y disfrutamos cada escalón logrado, gracias por que me hicieron sentir que jamás estuve sola, me demostraron que alcanzar el éxito es más fácil cuando te rodeas de personas maravillosas como lo fueron ustedes.

A la UTPL, por abrirme las puertas de esta maravillosa comunidad educativa y permitir formarme en ella integralmente, es oportuno destacar que me ha brindado las suficientes herramientas para adquirir habilidades y capacidades que de seguro serán aplicadas en el beneficio de la sociedad.

## Índice de contenido

<b>Carátula</b> .....	<b>I</b>
<b>Aprobación del director del Trabajo de Titulación</b> .....	<b>II</b>
<b>Declaración de autoría y cesión de derechos</b> .....	<b>III</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>V</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>VI</b>
<b>Índice de contenido</b> .....	<b>VII</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>1</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>2</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Capítulo uno</b> .....	<b>6</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1 La Propuesta Pedagógica</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica</b> .....	<b>7</b>
<b>1.1.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica</b> .....	<b>18</b>
<b>1.1.3 Principios Pedagógicos</b> .....	<b>18</b>
<b>1.1.4 Relación entre educación y pedagogía</b> .....	<b>20</b>
<b>1.1.5 Relación entre Pedagogía y Didáctica</b> .....	<b>21</b>
<b>1.1.6 Relación entre didáctica, currículo y escuela</b> .....	<b>22</b>
<b>1.2 La propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano</b> .....	<b>24</b>
<b>1.2.1 Definición e importancia</b> .....	<b>24</b>
<b>1.2.2 Elementos de la Propuesta Pedagógica</b> .....	<b>25</b>

1.3	El constructivismo.....	30
1.3.1	<i>Definiciones de constructivismo</i> .....	30
1.4	El constructivismo Social .....	32
1.4.1	<i>Definiciones de constructivismo social</i> .....	32
1.4.2	<i>Principios del constructivismo social</i> .....	35
	<i>Metodología</i> .....	39
2.1	Pregunta de investigación.....	39
2.2	Preguntas específicas .....	39
2.3	Objetivo general.....	39
2.4	Objetivos específicos:.....	39
2.5	Contexto .....	39
2.6	Diseño de la investigación más consecución de la propuesta .....	40
2.7	Métodos y técnicas de investigación .....	41
2.8	Instrumento(matriz de relación).....	43
2.9	Procedimiento.....	43
2.10	Recursos .....	44
	<i>Capítulo tres</i> .....	45
	<i>Resultados</i> .....	45
3.1	<i>Ma triz de relación</i> .....	45
3.2	<i>Discusión</i> .....	50
	<i>Conclusiones</i> .....	55
	<i>Recomendaciones</i> .....	57
	<i>Referencias</i> .....	59

<b>Apéndice .....</b>	<b>63</b>
<b>Apéndice A. Oficio de autorización para el ingreso a la unidad educativa .....</b>	<b>63</b>

#### Índice de tablas

<b>Tabla 1 Matriz de los principios del Constructivismo Social</b> .....	<b>4</b>
---	----------

## Resumen

Actualmente, existen diversos enfoques de enseñanza orientados a formar seres humanos integrales, uno de los más destacados en el ámbito educativo es el Constructivismo Social, el cual brinda una serie de principios pedagógicos que orientan la práctica educativa donde el estudiante aprende haciendo. Por ello, el presente Trabajo de Titulación se enfoca en analizar e identificar los Principios Constructivistas expuestos en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “San Joaquín” para determinar cuál es el aporte del Constructivismo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Partiendo de un análisis de contenido se indagó las bases constructivistas que fundamentan la Propuesta Pedagógica, luego a partir de una matriz relacional se contrastó estos fundamentos con los principios constructivistas expuestos por diferentes autores y finalmente, se identificó las orientaciones para la enseñanza y la evaluación, llegando a la conclusión que la institución cimienta su enseñanza sobre fundamentos constructivistas; considerando al alumno como el constructor de su propia comprensión en su esquema mental. Aplicar los principios constructivistas en educación, fomenta la autonomía, la interacción, la reflexión y sobre todo, la adquisición de un conocimiento perdurable.

*Palabras clave:* Constructivismo Social, Propuesta Pedagógica, enseñanza-aprendizaje

### **Abstract**

Currently, there are several teaching approaches aimed at forming integral human beings. Integral human beings, one of the most prominent in the educational field is Social Constructivism, which provides a series of pedagogical principles that guide the educational practice where the student learns by doing. For this reason, the present Degree Project focuses on analyzing and identifying the Constructivist Principles exposed in the Institutional Pedagogical Proposal of the "San Joaquín" Educational Unit in order to determine what is the contribution of Constructivism within the teaching-learning process. Starting from a content analysis, the constructivist foundations that underlie the Pedagogical Proposal were investigated, then from a relational matrix these foundations were contrasted with the constructivist principles exposed by different authors and finally, the orientations for teaching and evaluation were identified, reaching the conclusion that the institution bases its teaching on constructivist foundations; considering the student as the constructor of his own understanding in his mental scheme. Applying constructivist principles in education fosters autonomy, interaction, reflection and, above all, the acquisition of lasting knowledge.

*Keywords:* Social Constructivism, Pedagogical Proposal, teaching-learning.

## Introducción

Actualmente, el ser humano se enfrenta a un mundo en constantes cambios que exige el desarrollo de competencias y habilidades para intervenir en el desarrollo social. Para ello, requiere educarse en conocimiento, valores y actitudes que lo definan como un ser competente y capaz de asimilar los desafíos de esta nueva era; necesita una educación contextualizada, enfocada en generar oportunidades para el progreso personal, y en sociedad.

Sin embargo, la educación no se desarrolla de forma homogénea en todos los contextos escolares, esta requiere un análisis y reflexión del entorno que lo rodea, es decir, cada centro educativo debe ajustar las acciones pedagógicas en base a su realidad y los requerimientos prioritarios de su comunidad. El documento orientador del quehacer educativo se denomina Propuesta Pedagógica Institucional, en el cual se establecen los lineamientos a seguir para la aplicación de la didáctica en el aula.

Por ello, el presente trabajo de investigación parte del interés de identificar los Principios Constructivistas que cimentan la práctica docente y a su vez determinar su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de esto, se identificó los fundamentos pedagógicos y luego se contrastó con los Principios Constructivistas que actualmente representan una herramienta fundamental para el desarrollo del proceso educativo.

Para ello, se realizó una investigación de tipo cualitativa que facilitó el análisis de diferentes autores respecto a los Principios Constructivistas y se los contrastó con las evidencias encontradas en el documento institucional, con el fin de fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente y por último, argumentar los Principios del Constructivismo y su aporte en la orientación del aprendizaje y la evaluación.

En tal sentido, la presente investigación se ha estructurado en tres capítulos como se describe a continuación:

En el Capítulo I, se desarrolla el marco teórico, exponiendo el aporte de diversos autores sobre teorías, conceptos, relaciones, semejanzas y diferencias entre los principales términos que se encuentra en la Propuesta Pedagógica Institucional, sumado a esto se dedicó un apartado para el Constructivismo Social y sus Principios, desglosando definiciones desde lo general a lo particular.

En el capítulo II, se describe la metodología aplicada y se expone el tema de investigación, los objetivos, tanto general como específicos, el contexto en el cual se establece la institución educativa y, por último, se detalla el diseño de investigación, sus implicaciones y sus limitaciones.

En el capítulo III, a través de una matriz de relación se presenta las evidencias encontradas en la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa “San Joaquín”, respecto a sus fundamentos pedagógicos y su relación con los Principios Constructivistas, para ello, se analizó si sus fundamentos guardan coherencia y pertinencia con las orientaciones metodológicas para la enseñanza-aprendizaje y las orientaciones para la evaluación de los mismos.

Siguiendo un orden lógico se discute e interpreta los resultados encontrados respecto a los Principios Constructivistas que fundamentan la Propuesta Pedagógica Institucional, demostrando su aporte e implicaciones en el proceso de aprendizaje en los diferentes escenarios educativos.

Por último, se presenta las conclusiones y recomendaciones respecto al tema de investigación, se destaca la importancia de promover investigaciones futuras relacionadas con el campo pedagógico y los aspectos que se pueden innovar en el desarrollo de un nuevo proyecto a futuro

Actualmente, el campo educativo es urgente innovar y transformar la enseñanza y a su vez plantear políticas educativas que aseguren una educación eficiente y de calidad Por ello, la importancia del presente trabajo radica en exponer la significatividad de los Principios Constructivistas y sus implicaciones en el proceso de aprendizaje; por otra parte, se busca aportar a investigaciones futuras con el fin de innovar la práctica pedagógica dentro de las

instituciones educativas y por ende brindar una educación que garantice una formación integral del estudiante, en concordancia con los retos y desafíos de esta sociedad.

## Capítulo uno

### Marco Teórico

#### 1.1 La Propuesta Pedagógica

Desde siglos atrás la educación se considera un factor determinante para el progreso de las sociedades, su papel reside en contribuir a la transformación de los pueblos y naciones, la cual se ve reflejada cuando la calidad de vida mejora en busca del progreso (Díaz y Alemán, 2008). En efecto, la formación contribuye a la realización personal y profesional del ser humano para actuar de forma consciente, justa y democrática en el contexto que se desempeña.

Por lo tanto, requiere mayor énfasis en esta era científico-tecnológica, eje central para el descubrimiento de nuevos conocimientos que han mejorado notablemente la calidad de vida del ser humano; sin embargo, se debe considerar que el conocimiento se encuentra en constante evolución, cada vez se descubren nuevos fenómenos e incluso las demandas sociales plantean nuevos retos al ser humano, para ello, debe educarse y adquirir las competencias necesarias para resolver los diversos problemas que enfrenta la sociedad actual.

Partiendo de la premisa que educar es fundamental para alcanzar un nivel de vida óptimo se debe repensar ¿Cómo transformar la educación?, interrogante que teóricamente varios investigadores han dado respuesta, pero pocos lo han llevado a la práctica. Innovar en el campo educativo implica emplear nuevas estrategias, metodologías y formas de enseñanza en busca de transformar la práctica pedagógica mediante acciones que garanticen al ser humano la apropiación de un conocimiento efectivo (García et., al 2006).

Para educar es importante definir un enfoque pedagógico que cimente la teoría educativa y la práctica docente en los centros educativos, estos deben ser expuestos en los lineamientos establecidos en la Propuesta Pedagógica Institucional, documento que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual debe ser elaborado previo análisis del contexto, guardar coherencia con las necesidades de los estudiantes y contener propuestas realizables.

Dentro de la Propuesta Pedagógica se encuentran varios términos relacionados con la educación, los cuales se enuncian a continuación:

### **1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica**

#### **Educación**

La educación es un derecho al que todo individuo debe acceder sin excepción alguna, inicia durante la infancia y es parte de toda la existencia del ser humano, es un fenómeno social complejo y necesario en todas las sociedades que puede ser desarrollada en diferentes contextos, con un solo fin, racionalizar al hombre de su estado natural, “educar es formar sujetos y no objetos” (León, 2007, p. 598). En tal sentido, la educación busca establecer condiciones de vida más equitativas y justas en la sociedad.

Por otro parte, Tintaya (2016) afirma que “la educación es un proceso de organización de condiciones formativas que cooperan con la construcción de la personalidad del ser humano” (p. 77). Por lo tanto, educar es un proceso continuo y permanente que busca potenciar el desarrollo de las competencias y capacidades de una persona para que pueda alcanzar la realización personal, profesional y laboral.

De forma similar, León (2007) afirma que “la educación transforma y potencia al hombre natural para hacer emerger un hombre distinto” (p. 600). Entonces, la educación influye notablemente en el descubrimiento de los talentos y habilidades del ser humano, mismos que contribuyen a la formación holística de su personalidad, con talentos que lo facultan actuar con respeto, justicia y libertad. En definitiva, la educación es un elemento clave para la construcción de un nuevo ser y para el progreso de las sociedades (Velázquez et al., 2009, p. 12).

Con base a lo expuesto y de forma general la educación se concibe como la adquisición de experiencias que inicia en la infancia y se enriquecen a medida que el hombre interactúa con sus semejantes. Por ello, Díaz y Alemán (2008) afirman que “la educación es el resultado del proceso educativo que implica preparación para transformar una realidad desde los conocimientos, habilidades, valores y capacidades que se adquieran en cada etapa y a lo largo de la vida” (p.3).

Dentro del marco de la presente investigación, educar es la acción pedagógica que se desarrolla en los centros educativos como escuelas, colegios, universidades, entre otros con el fin de formar seres humanos capaces de desenvolverse correctamente en el ámbito personal, social y laboral. Con esto no se pretende limitar el desarrollo de la educación solo a las instituciones educativas; de forma espontánea y natural el ser humano se educa en diferentes escenarios y contextos.

La sociedad ha experimentado avances en la ciencia y la tecnología siendo la educación un fenómeno social en constante transformación que exige seres humanos competentes en los distintos campos del saber y con cualidades humanas que les faculte seguir con el patrón de educar a las futuras generaciones responsablemente. En tal sentido, León (2007) afirma que la educación forma y prepara al hombre para que persista en la búsqueda del conocimiento a partir de sus propias experiencias y las obtenidas del medio.

Unificando los conceptos anteriores se define a la educación como un proceso continuo y sistemático encaminado a la formación integral del hombre; busca potencializar sus habilidades y capacidades mediante la aplicación de técnicas y estrategias que aseguren la obtención de conocimientos que le permitan desenvolverse en escenarios prácticos y reales con propuestas innovadoras y acciones inmediatas en busca de la equidad social.

### **Pedagogía**

La educación no es un término aislado, está compuesta de elementos como la pedagogía y la didáctica que guardan una estrecha relación, por ello, es necesario indagar ¿Qué es la pedagogía y la didáctica? a continuación se aborda brevemente sobre estos dos grandes términos dentro de la educación.

Educación y pedagogía son términos que guardan un vínculo estrecho, es conocido que detrás de cada disciplina hay una ciencia que lo estudia, por ello, al hablar de educación es pertinente conocer que hay una ciencia encargada del estudio de los métodos y estrategias aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de lograr la educación del ser humano (Castillo et al., 2010). Por lo tanto, esta se convierte en el eje fundamental de la praxis educativa y su desarrollo en los contextos escolares.

Según lo expuesto, el campo disciplinar de la pedagogía son las ciencias de la educación. En tal sentido, su foco de interés radica en la formación del ser humano, busca el desarrollo de capacidades cognoscitivas, valores morales, y habilidades para interactuar en sociedad; pero, no es un proceso aislado, es una acción guiada por el docente, quien es el encargado de conducir la tarea pedagógica y lograr la autodeterminación de la persona.

Así mismo, Osorio (1989) sostiene que la pedagogía es una ciencia con estructura y dominio propio: la concibe como una disciplina descriptiva que se encarga de estudiar la educación y sus implicaciones en contextos reales; indaga las circunstancias en las que se desarrolla la formación de los alumnos y presenta normas que regulan y orientan la práctica pedagógica.

Una definición similar la propone Velásquez et al. (2009) quien define a la pedagogía como “El estudio intencionado, sistemático y científico de la educación, disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por pedagogía también se entiende, el conjunto de normas, principios y leyes que regulen el hecho educativo sistemático” (p.14).

Al respecto, el autor concibe a la pedagogía como una ciencia normativa que orienta y regula el proceso educativo; conceptualiza la enseñanza en función de los cambios sociales y culturales. Por otra parte, devela el interés de esta disciplina por innovar la práctica pedagógica y sus elementos con el fin de lograr una educación acorde a las exigencias del nuevo milenio.

Por otra parte, Osorio (2003) expone que el objeto de la pedagogía es dirigir las acciones del ser humano durante su proceso de formación; desde esta perspectiva se deduce que el principal objeto de estudio de esta ciencia es el ser humano, del cual se aspira que emerja un ser nuevo, libre y socialmente activo, capaz de responder con éxito en los diferentes contextos.

Bajo estas consideraciones, los aportes de la pedagogía orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje al proveer de herramientas al pedagogo para que desempeñe su

trabajo de forma eficiente y alcance el objetivo propuesto, la educabilidad del ser humano. De igual forma, describe los diversos enfoques teóricos con base científica, modelos previamente estudiados, desarrollados para facilitar a los educadores la aplicación de principios y procesos pedagógicos orientados a la formación de los educandos y la sociedad en general (Velázquez et al., 2009).

La pedagogía a su vez se apoya de otras ciencias como la historia, psicología, sociología, etc., para entender a la educación como un fenómeno sociocultural. En tal sentido, Zambrano (2016) afirma que “la pedagogía como campo se nutre especialmente de las corrientes filosóficas como la hermenéutica, fenomenología, pragmática, filosofía social, filosofía crítica” (p. 55). En consecuencia, el campo de la incidencia pedagógica se basa en la interrelación de varias disciplinas que explican la complejidad de las fases que atraviesa la educación del ser humano.

Educación y pedagogía son términos dependientes el uno del otro, no existe pedagogía sin educación y a su vez no puede existir enseñanza sin la aplicación de los postulados pedagógicos, no significan lo mismo pero guardan estrecha relación, la educación se encamina a la formación del ser humano y la pedagogía aporta con teorías y principios para lograr el objetivo propuesto a través de profesionales especializados en pedagogía y didáctica, ahora ¿Es lo mismo didáctica y pedagogía?, a continuación se aborda esta temática que tiene un carácter subjetivo.

### **Didáctica**

El avance vertiginoso de la tecnología ha generado grandes transformaciones en las estructuras sociales y económicas, convirtiéndola en la nueva sociedad del conocimiento; vivimos una época de desafíos, sobre como asimilar la globalización, el cambio y la competencia de mercado, y, por otra parte, se plantea como enfrentar la desigualdad social. (Terrazas y Silva, 2013). Para ello, se requiere seres humanos críticos y reflexivos, capaces de construir y aplicar conocimientos acordes a las demandas sociales.

Por lo tanto, educar y preparar al hombre debe ser una de las preocupaciones relevantes de cada sociedad, está claro que sin educación no hay progreso, por ello, es vital

promover políticas de investigación e innovación educativa que genere una educación acorde a las necesidades y problemas sociales, aplicando teorías de aprendizaje que doten de protagonismo y actividad al estudiante.

Es aquí donde interviene la didáctica, conocida como una rama de la pedagogía que revela los principios, los fundamentos teóricos, y los métodos para el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, la didáctica se encarga de las técnicas y estrategias que intervienen en el proceso formativo. En este sentido, focaliza su objeto de estudio en la forma de ejecutar la enseñanza.

Un aporte de Mestre et al. (2004) sostiene que la didáctica se deriva de la pedagogía y centra su estudio en el proceso educativo; este último, se comprende como el conjunto de acciones encaminadas a la formación holística de los educandos; es decir, a su desarrollo cognitivo, afectivo y conductual. En tal sentido, se evidencia el interés por la formación integral del hombre, pues aborda las diversas estrategias metodológicas empleadas en la práctica pedagógica.

Una perspectiva similar la propone Acuña et al. (2018-2020) menciona que la Didáctica “se consolida como una disciplina pedagógica específica que hace su objeto de estudio a la realización, y proyección del proceso enseñanza-aprendizaje, y al conjunto de tareas formativas, que han de llevarse a cabo aplicando una metodología” (p.23). Así pues, orienta el diseño, planificación y la ejecución de acciones de aula eficientes y coordinadas orientadas a educar al individuo.

Es importante aclarar que la didáctica se interesa tanto por los procesos del alumno como del docente. Acuña et al. (2018-2020) acota que esta ciencia se encarga de la formación docente y el estudio del accionar pedagógico en los diferentes contextos que este se desarrolle, pues el papel del docente es investigar y aplicar nuevas formas de enseñanza que replacen a las tradicionales. Es evidente que aún existen docentes con metodologías arcaicas y resistentes al cambio, lo cual impide el desarrollo de una educación transformadora.

De forma similar, comparten la idea de que la didáctica guía a los docentes en la praxis educativa, tanto en la selección de estrategias, como en la valoración de los contenidos a interiorizar en sus alumnos; así, mismo instruye sobre los métodos o formas de transmitir el conocimiento (Augustsson y Boström como se citó en Abreu et al., 2018, p. 78). En efecto, el docente es el encargado de seleccionar los elementos curriculares según el requerimiento de cada contexto escolar y las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Es indudable que la Didáctica es un factor determinante en el proceso de instrucción del estudiante, la misma se encarga de aplicar la teoría y métodos pedagógicos en el aula. Por las necesidades otro lado, orienta a los docentes sobre la selección de contenidos y estrategias adecuadas para el desarrollo de su práctica pedagógica. Se ratifica que “es una disciplina con una proyección práctica investigativa ligada a los problemas concretos del docente y del estudiante” (Acuña et al., 2018-2020, p. 25).

La didáctica se enfoca en la optimización de la educación, orienta el accionar pedagógico del docente, permite reflexionar sobre las estrategias y técnicas empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, simplifica la organización de la tarea educativa, facilita la planeación ordenada de las actividades a desarrollar y contribuye a la selección de recursos afines al objetivo de aprendizaje; aspectos que deben garantizar una formación satisfactoria para el desempeño personal y en sociedad.

### **Enseñanza**

Según los aportes anteriores, se evidencia una estrecha relación entre didáctica y enseñanza; la didáctica provee una serie de principios y estrategias que se implementan en el desarrollo de la acción pedagógica, cuyo objetivo es la formación del alumno dentro de un contexto escolar, entonces se asume que sin los aportes de la didáctica no sería posible desarrollar la enseñanza.

Según Granata et al. (2000) la enseñanza es una práctica consiente y necesaria, una actividad planificada y organizada que responde a las exigencias e intenciones individuales de cada persona. Según lo expuesto, enseñar es un proceso que parte del planteamiento de metas y objetivos claros que expresan los cambios que se aspira promover en el objeto de

enseñanza, el alumno, y esta acción transformadora debe ajustarse a las aspiraciones de cada persona.

Por su parte Acuña et al. (2018-2020) afirma que: “la enseñanza es un proceso sistemático y organizado para compartir conocimientos, habilidades y experiencia. Además, la enseñanza no puede entenderse solo en relación a desarrollar experiencias; sino también a aquellos vinculados a aprender” (p.53). Por lo tanto, la enseñanza promueve el aprendizaje a través de la interacción e intercambio de ideas y conocimientos entre el docente, el alumno y el contexto socio cultural.

A partir de esto, a la enseñanza se la comprende como el conjunto de acciones encaminadas a la formación y desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, pero no centra su interés en la transmisión de conocimientos del docente hacia los alumnos; por el contrario, se la concibe como un proceso activo y dinámico que busca el desarrollo integral del ser humano, da cabida al pensamiento crítico-reflexivo y adquiere significado cuando el alumno valora la utilidad de los conocimientos y los aplica en contextos reales (Tintaya, 2016).

Por otra parte, Alfonso (2003) respecto al propósito de la enseñanza señala que su intención es compartir información a través de la interlocución directa o apoyada en herramientas que faciliten la misma. Producto de ello, el estudiante procesa la información más relevante para comprender el contexto inmediato. Como acción previa, el alumno debe adquirir competencias y destrezas que le permitan afrontar desafíos de forma creativa, innovadora y apropiada.

Según los argumentos anteriores, existen diferentes concepciones sobre la enseñanza; sin embargo, en el ámbito educativo se puede instituir una definición en común, se concibe como un proceso abierto que incita al alumno a la adquisición de habilidades y capacidades a partir de la interacción con el docente y el contexto. Es una tarea trascendental del pedagogo, quien cumple el rol de guía y orientador en el desarrollo del aprendizaje, con el fin de preparar individuos capaces de obrar en justicia y verdad.

### **Aprendizaje**

La enseñanza guarda una estrecha relación con el aprendizaje, consecuencia de la acción de enseñar surge el hecho de aprender, entonces; se concibe como el proceso mediador entre la actividad humana y la adquisición de nuevos conocimientos para comprender la realidad.

Romero (2009) menciona que el aprendizaje “es el proceso de adquirir conocimiento, habilidades, actitudes o valores, a través del estudio, la experiencia o la enseñanza; dicho proceso origina un cambio persistente, cuantificable y específico en el comportamiento de un individuo” (p.1). Según lo expuesto, el ser humano modifica su estructura cognitiva producto de la interacción con el otro; el aprendizaje surge en escenarios sociales y académicos, cobrando significado cuando el ser humano transforma su percepción sobre una realidad o fenómeno y se apropia del conocimiento.

El aprendizaje surge de la observación de un objeto, un acontecimiento o un fenómeno del cual se obtiene nuevos datos y experiencias, a partir de ello, el ser humano procesa e interioriza la información para aplicar en contextos reales. Como indica González (1997) el aprendizaje se manifiesta en la capacidad de analizar y comprender la información para luego demostrar con acciones prácticas donde se evidencie la adquisición de destrezas y la construcción de conceptos.

En este contexto, Mayer (2002) sostiene que el aprendizaje ocurre de forma individual, cada persona construye su propio conocimiento, pero no de forma aislada, intervienen diferentes medios y recursos del entorno que son interiorizados por el aprendiz en diferentes etapas y ritmos, es un proceso activo e interactivo (como se citó en García-Gajardo et al., 2015 ). Entonces, se desarrolla de forma individual y colectiva, a partir de las experiencias propias del individuo y las obtenidas a partir de la interacción con el medio que lo rodea.

En el campo educativo, según el planteamiento de González (1997) se comprende a la construcción aprendizaje como la suma de experiencias educativas que involucra al alumno en una participación activa durante todo el proceso, a través de diversas estrategias y metodologías pedagógicas extraídas de enfoques pedagógicos destacados. A partir de ello, se espera la consolidación de un conocimiento cimentado en la investigación y la práctica en

contextos reales. Esto denota la importancia de exponer al alumno a escenarios prácticos y no centrar la enseñanza solo en la memorización teórica.

Por lo tanto, en el ámbito educativo, las experiencias producto de la interacción con el medio físico, social y cultural, orientadas al logro de una acción transformadora en la personalidad de cada individuo, se denomina aprendizaje. Sin embargo, es un proceso complejo que representa un desafío para el docente, quien debe diseñar un ambiente de aula integrador, facultado para acoger a la heterogeneidad y, sobre todo, brindar las condiciones óptimas para interiorizar en el alumno un nuevo conocimiento.

### **Currículo**

Para implementar la didáctica se requiere una planificación previa que establece los objetivos, los contenidos, los criterios pedagógicos y didácticos, mismos que son extraídos del currículo nacional diseñado por el Estado y las autoridades educativas; este reglamenta los saberes que las instituciones educativas deben promover en sus estudiantes. Acotando a lo anterior Malagón (2005) menciona que en el currículo se formulan las estrategias de evaluación y de enseñanza y todos los componentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto, Ortiz (2010) concibe al currículo como el documento regidor de la práctica educativa, en el cual se selecciona y organiza los contenidos que se esperan promover en los estudiantes, se establecen estrategias y metodologías didácticas, y requiere de un proceso de investigación realizado por especialistas curriculares. Entonces, se entiende como un proyecto que establece los objetivos que se aspira desarrollar en la comunidad educativa, para ello, se diseña un plan de acción considerando los aspectos sociales, culturales y cognitivos que se espera promover.

Por su parte, Osorio (2017) desde una perspectiva cultural “entiende el currículo como instrumento de acción e intervención social en los escenarios escolares, y como posibilitador poderoso para configurar proyectos culturales de la sociedad en general” (p 147). Así pues, el currículo tiene un carácter dicotómico, se entiende como un proyecto y a la vez como un

proceso a seguir mediante las acciones pedagógicas con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del contexto educativo nacional el (MINEDUC, 2016) enuncia lo siguiente:

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. (p. 16)

En base a lo expuesto, en nuestro país el currículo es un documento público de fácil acceso que posee un carácter normativo y orientador, sirve de guía estratégica a los docentes al momento de diseñar la planificación anual, la planificación de aula o una situación de aprendizaje; además, brinda pautas para garantizar la igualdad y acceso a la educación de toda la población, respetando la diversidad y fomentando la inclusión

En definitiva, el currículo es un instrumento orientador de la práctica docente, en el marco de las políticas educativas, presenta los contenidos organizados y secuenciados que se aspiran promover, de tal forma que se pueda seleccionar aquellos que se consideran pertinentes y apropiados para cada contexto y realidad del estudiante. El currículo facilita la organización y control de las actividades que se aspira trabajar con los alumnos con el fin de conducir o realizar las acciones escolares para alcanzar los objetivos (Sánchez y García, 2017).

### **Escuela**

Para la implementación del currículo se requiere un contexto que disponga de los elementos y recursos necesarios para promover la acción formativa. La escuela se convierte en el medio de socialización donde el educador y los alumnos comparten experiencias que contribuyen a su formación y desarrollo, tanto de su aspecto cognitivo, como de su personalidad. Para Echavarría (2003) “la escuela es un escenario de formación y

socialización del sujeto ya que aquí se proyectan acciones formativas indispensables para su educabilidad”(p.4).

Por otra parte, Sánchez y García (2017) afirman que la escuela es el escenario donde se promueve la cultura y se ejerce la ciudadanía entre todos, es la única entidad encargada de generar cambio social y dar a conocer los rasgos culturales propios de un país a través de la educación. Destaca que su gran responsabilidad es promover el cambio cultural para dar entrada a las generaciones actuales y futuras a la inter-cultura que es, por su parte, una emergencia y una obligación.

De forma similar, Tocora y García (2018) sostienen que la escuela es el lugar destinado a la racionalización del hombre; la conciben como el eje central de la educación que guarda un vínculo inseparable con la familia y la comunidad y tiene dos misiones: instruir y preparar al hombre en todas sus dimensiones para insertarse en la sociedad actual. Según lo expuesto, se destaca el papel de la escuela como el medio más influyente para lograr la inserción del hombre en la sociedad como un ser consiente, responsable y autocrítico.

Sin duda, la escuela es el medio de socialización más poderoso en la formación de un niño o adolescente después de la familia; en este contexto, producto de la interacción escolar el alumno obtiene experiencias enriquecedoras que originan un nuevo aprendizaje a partir de la intervención de otro. Así mismo, el sujeto adquiere nuevos patrones de conducta que los asimila como propios, los cuales inciden en la construcción de su personalidad.

Retomando a Echavarría (2003) argumenta que:

En la escuela se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio- afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos y de la escuela como comunidad que convoca y genera adhesión (p.4).

En definitiva, para lograr los objetivos y metas educativas, las instituciones educativas con fines formativos son la entidad encargada de proveer situaciones de aprendizaje dirigidas a educar la razón, mediante acciones participativas de todos los actores educativos, con el

fin de organizar, planificar y evaluar las acciones de formación, promoviendo un ambiente democrático, integrador y armónico.

### **1.1.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica**

Como se abordó anteriormente, la pedagogía es la ciencia que estudia el proceso de la educación, formula principios y leyes que orientan la reflexión sobre la práctica pedagógica y la eficacia de lo enseñado. Un aporte de Gómez, et al. (2008) menciona que esta ciencia fomenta el desarrollo de aprendizajes de forma integral usando estrategias novedosas, creativas e innovadoras, acorde a las exigencias de la nueva era del conocimiento.

Los autores acotan que la pedagogía debe fomentar la formación en valores morales, éticos y espirituales, con el fin de formar personas comprometidas y capaces de transformar la sociedad en sus diferentes ámbitos: en lo social, lo económico y la política, en busca de justicia e igualdad para todos. Por ello, existen condiciones esenciales denominados principios pedagógicos, los mismos cimentan la implementación del currículo, orientan la práctica docente y, sobre todo, se orientan a optimizar la calidad de la enseñanza.

### **1.1.3 Principios Pedagógicos**

Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante definir los principios que cimentaran el mismo; estos, son la base para planificar y ejecutar la acción educativa de forma consciente y eficiente, aspectos que el docente debe considerar durante el ejercicio de su labor. Es decir, conocer los enfoques y teorías que orientan la educación para adaptar a la realidad educativa de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.

Según Abreu-Valdivia et al. (2021) “el principio es una guía, regla, norma, reflejo de la necesidad o de la ley para la acción o el pensamiento” (p. 136). A partir de esta definición podemos instituir que los principios pedagógicos hacen referencia a las reglas que orientan la práctica educativa y en base a los cuales se determinan los elementos curriculares.

En relación al tema de investigación, Martínez et al. (2018) en su libro *Sociedad, familia y educación*, plantea una serie de principios que se pueden considerar dentro del

marco constructivistas; el autor describe a los principios pedagógicos como los fundamentos educativos que el docente debe aplicar durante su labor; estos nacen de ciencias como la teoría de la educación y la didáctica, a continuación, se describe los siguientes principios pedagógicos generales:

### **Principio de individualización**

Destaca la importancia de valorar y respetar las características individuales de los estudiantes; es decir, no concebirlas como un grupo homogéneo y tener la concepción errónea que todos aprenden por igual. Para ello, sugiere el desarrollo de actividades colaborativas, que fomente la interacción con el fin de crear un ambiente de aula positivo. (Martínez et al. 2018)

### **Principio de socialización**

Promueve el desarrollo de la dimensión social de los estudiantes; es decir, interactuar con el otro para adquirir experiencias que contribuya al desarrollo de su personalidad.

### **Principio de autonomía**

Hace referencia a la capacidad de los alumnos para tomar sus propias decisiones y realizar las actividades de forma independiente. Para ello, “el profesor debe favorecer situaciones de aprendizaje en las que el alumno aprenda de manera autónoma” (Martínez et al. (2018, p.48).

### **Principio de actividad**

Rechaza el papel del alumno pasivo y receptivo; se enfoca en dotar de actividad y protagonismo al alumno considerando como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este principio se materializa cuando la metodología docente es activa e innovadora y se promueven actividades reflexivas y prácticas (Martínez et al., 2018).

### **Principio de participación**

Promueve la integración y participación del alumnado en las actividades académicas para que sean capaces de compartir y crear conocimiento de forma colaborativa. Por ello, es pertinente generar situaciones de enseñanza-aprendizaje que fomente la responsabilidad y

participación individual mediante el uso de técnicas, como las tutorías entre iguales, el diseño y la participación en proyectos, entre otros. (Martínez et al., 2018)

### **Principio de creatividad**

Se refiere al uso de técnicas y estrategias metodológicas que dinamicen las clases facilitando la resolución de problemas de forma creativa. “Se trata, por tanto, de que el alumno desarrolle sus capacidades más especiales y contribuya con sus creaciones, ideas e iniciativa a hacer las cosas de otra manera” (Martínez et al., 2018, p.50).

En base a lo expuesto, la aplicación de estos principios pedagógicos en los diferentes escenarios de aprendizaje favorece la formación holística del alumnado, se orientan al desarrollo de un aprendizaje transformador, inclusivo y creativo que valora las particularidades de cada uno, sus fortalezas, sus debilidades, sus ritmos de aprendizaje y, sobre todo, se enfoca en brindar las herramientas idóneas que lo ayuden a potenciar sus habilidades y capacidades.

#### **1.1.4 Relación entre educación y pedagogía**

Como se mencionó anteriormente, la pedagogía es la ciencia que estudia la educación, mientras que la educación es el arte de formar sujetos racionalizados. Osorio (1989) sostiene que la pedagogía es la ciencia que se encarga de la educación, abarca las normas que rigen el hecho educativo y da a conocer un conjunto de estrategias y metodologías previamente investigadas que orientan la labor pedagógica; por lo tanto, se entiende como la técnica para aplicar a los procesos educativos.

En este mismo contexto Lucio (1989) sostiene que “hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el “saber educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cómo”, sus “por qué”, sus “hacia dónde”)” ( p. 36). Por lo tanto, la pedagogía cobra sentido cuando el ser humano comprende el impacto de la educación y sus implicaciones en los diferentes contextos.

Retomando a Osorio (1989) argumenta lo siguiente:

Se puede afirmar, entonces, que la pedagogía es la ciencia de la educación, una ciencia autónoma dentro de las ciencias del espíritu, que tiene una parte artística, una

parte técnica, una parte teórica y una parte filosófica que estudia el fenómeno educativo tanto desde el punto de vista descriptivo como del normativo. (p.48)

Según lo expuesto, la pedagogía es el campo que reflexiona desde varias aristas el proceso instructivo; estudia las leyes, los ideales, las políticas y las metodologías que intervienen en su desarrollo, todo esto con el fin de pulir las acciones pedagógicas para educar al sujeto en formación.

De forma similar Ortiz -Ocaña (2010) afirma lo siguiente respecto a la relación entre pedagogía y educación:

La pedagogía es una ciencia que estudia la educación como sistema de influencias organizadas, orientadas y dirigidas conscientemente. La educación es la acción práctica encaminada a orientar, canalizar o encauzar la formación humana, en cambio, la pedagogía abarca el conjunto de teorías, concepciones, reflexiones y maneras de concebir la educación. (p.21)

Según los aportes anteriores, la pedagogía y la educación guardan una estrecha relación, la primera se considera una ciencia que aporta con leyes y principios que rigen el desarrollo de la práctica educativa; mientras que la educación supone un proceso consciente e inconsciente enfocada en la formación del hombre para su autorregulación, su desarrollo personal y una participación activa en la esfera universal.

### **1.1.5 Relación entre Pedagogía y Didáctica**

Así mismo, existe una relación entre pedagogía-didáctica y viceversa; mientras la pedagogía estudia los elementos que intervienen en la educación, la didáctica es una rama de la pedagogía que abarca las estrategias y metodologías vinculados al proceso de enseñar y aprender. Según lo expuesto por Osorio (1989) "la didáctica se relaciona con la pedagogía porque la primera es una parte de la segunda" (p.50). Continúa exponiendo lo siguiente:

La didáctica no es una disciplina autónoma e independiente porque para determinar cuál es la técnica más recomendable de enseñanza utiliza algunas ramas de la pedagogía como los principios, las normas y las condiciones de la filosofía de la

ciencia, los descubrimientos y conclusiones de las ciencias educativas, la experimentación y las prácticas de la enseñanza moderna, los criterios y los avances de la investigación pedagógica. (p.50)

Según el aporte anterior, la didáctica se nutre de la ciencia pedagógica para establecer las estrategias y metodologías que serán aplicadas en el aula; estas se complementan mutuamente, entendiéndose que la primera responde a la teoría educativa, mientras la didáctica supone una ciencia teórico-práctica que orienta la acción del docente en un determinado contexto educativo.

Por su parte, Lucio (1989) afirma que “la didáctica es entonces la enseñanza lo que la pedagogía es a la educación” (p. 38). Según lo expuesto didáctica y pedagogía son dos saberes dependientes entre sí, uno se deriva del otro, de ahí el vínculo existente entre estos términos educativos; mientras el foco de estudio de la pedagogía es la educación en su dimensión global, la didáctica es la praxis de la teoría pedagógica.

### **1.1.6 Relación entre didáctica, currículo y escuela**

En el apartado anterior se caracterizó a la pedagogía como la ciencia encargada del estudio de la educación, al currículo como el documento orientador de la práctica educativa donde se establece un plan de estudio destinado a la formación de los educandos. En efecto, para llevar a cabo el proceso de instrucción es pertinente contar con un espacio o escenario que facilite la ejecución de dicho proceso; la escuela, entendida como el medio de socialización y formación de los niños, niñas y adolescentes.

Ortiz-Ocaña (2010) argumenta que la didáctica actúa como el vínculo para la aplicación del currículo y la evaluación de los aprendizajes; brinda las herramientas necesarias para reflexionar y fortalecer la enseñanza a través de las acciones pedagógicas del docente enfocadas en innovar y generar cambios para transformar la tarea del educador. Según lo expuesto, existe una interrelación directa entre la didáctica, que comprende las estrategias que orientan la enseñanza, y el currículo donde se expone los objetivos y contenidos que se aspiran promover en los estudiantes.

Por su parte, Ortiz-Ocaña (2010) identifica al Currículum como “una concreción didáctica (teorías, principios, categorías, regularidades), en un objeto particular de enseñanza-aprendizaje (...) afirma que no es más que un mediador entre la ciencia didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 4). Según lo expuesto, se evidencia claramente la relación entre el currículo, la didáctica, incluso con la pedagogía; destacando al currículo como el elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se establece los fundamentos y principios esenciales que orientan la formación del alumnado.

En tal sentido, el currículo se entiende como el proyecto educativo que estructura y organiza los elementos curriculares, mismos que son materializados por el docente durante la aplicación de metodologías y técnicas de aprendizaje derivadas de la didáctica. Entonces, dentro del currículo se establece los contenidos que se aspiran promover en los alumnos, junto con las estrategias para valorar el logro de los mismos, de allí la concepción del currículo como el vínculo directo entre la didáctica y la acción de enseñar (Ortiz Ocaña, 2014).

Por último, se considera el papel de la escuela como el contexto donde se lleva a cabo los procesos de socialización y formación. En tal sentido Gomez et al. (2008) afirma que “la escuela se rige como espacio estructural e institucional de las sociedades para reproducir su ideología y ejercer el poder” (p.30). Espacio donde confluye una diversidad de culturas y pensamientos, pero orientados a un mismo fin, transformar la personalidad a través de la educación.

Entonces, la escuela es el escenario social donde se gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello, es necesario seleccionar y organizar los contenidos expresados en el currículo; pero el currículo supone más que eso, contiene los principios pedagógicos que sustentan la enseñanza y otros componentes que intervienen en el proceso formativo, como los objetivos, la metodología, la evaluación, entre otros.

Así mismo, en el acto educativo se implementan métodos, técnicas y estrategias derivadas de la didáctica con el propósito de ejecutar un aprendizaje de calidad y calidez; este proceso debe estar en función de los objetivos planteados, de los elementos sociales,

culturales, políticos, económicos, entre otros, y de las aspiraciones del ciudadano que se pretende educar.

## **1.2 La propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano**

Es evidente que el auge científico-tecnológico ha transformado las sociedades y por consiguiente la educación ha evolucionado; pero, a pesar de los esfuerzos por transformar la enseñanza, aún son latentes las deficiencias en el sistema educativo nacional. Por ello, actualmente las instituciones educativas orientan la práctica formativa en un documento denominado Propuesta Pedagógica Institucional, este define las cualidades y competencias que se pretenden desarrollar en el alumno, y a su vez establece las teorías de enseñanza-aprendizaje que cimentaran el acto de educar.

### **1.2.1 Definición e importancia**

El MINEDUC (2020) concibe a la Propuesta Pedagógica como la herramienta que refleja el proyecto educativo que se aspira desarrollar en el contexto escolar, en la cual se establece los lineamientos a seguir para lograr los objetivos planteados. Por lo tanto, ejerce como un documento orientador para la práctica docente, la misma se construye de forma colaborativa mediante una análisis y valoración del contexto para que su aplicación sea viable y sostenible.

Así mismo, establece los enfoques, las corrientes pedagógicas, las metodologías y los postulados teóricos que sustentan la enseñanza; por otra parte, también describe con claridad los componentes curriculares y el ideal de alumno que se aspira educar. “Por tanto, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención” (MINEDUC, 2020, p. 10).

Dentro de este contexto, el MINEDUC a través del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación de Interculturalidad (RGLOEI, 2012) establece a la Propuesta Pedagógica como requisito esencial para la creación y funcionamiento de toda institución

educativa; la misma debe contar con identidad propia y debe ser elaborada acorde a la realidad de cada comunidad educativa.

Según lo expuesto, este documento permite tener autonomía a cada institución educativa, es decir, plantear sus propios principios filosóficos y pedagógicos y gestionar de forma integral las metodologías pedagógicas a usar en el aula en base a lo establecido por la ley de educación, partiendo de una reflexión consiente del entorno escolar, identificando las fortalezas y debilidades que rodean al centro educativo.

Por otra parte, este documento es un requisito indispensable para aquellas instituciones que requieran renovar su permiso de funcionamiento luego de su vencimiento y por otra parte, la Propuesta Pedagógica es la base para la construcción del Proyecto Educativo Institucional y sus elementos, como la Planificación Curricular Institucional y el Código de Convivencia (MINEDUC, 2020).

En base a lo expuesto, la Propuesta Pedagógica se considera una guía para la acción docente, está diseñada por las autoridades o representantes de una institución educativa, previo análisis y valoración del contexto educativo; describe cuáles son las teorías de enseñanza-aprendizaje que sustentan el accionar pedagógico y promueve la aplicación de la didáctica para la formación integral de la personalidad, en definitiva, es la razón de ser de la institución educativa.

### **1.2.2 Elementos de la Propuesta Pedagógica**

Dentro de los Lineamientos para la Construcción de la Propuesta Pedagógica, emitida por el MINEDUC (2020) este documento está conformado por el marco filosófico, que abarca los principios éticos y epistemológicos, y el marco pedagógico que reúne las teorías que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismos que se materializan durante el desarrollo del acto educativo.

#### **Fundamentos Filosóficos**

Dentro de la propuesta pedagógica se establecen algunos fundamentos, según el Diccionario de la Lengua Española, define a un fundamento como “la raíz, principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza algo no material”(Real Academia Española, 2022,

definición 4). Es decir, se refieren a los principios que cimentan un ideal que se pretende construir.

Por otra parte, el término filosofía se refiere al “conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano” (Real Academia Española, 2022, definición 1).

Para vislumbrar el concepto de fundamentos filosóficos, es importante partir reflexionando acerca de la filosofía en educación. Morales-Gómez et al. (2019) plantea que:

La Filosofía de la Educación es una reflexión radical sobre los supuestos profundos de la educación, que dan claridad, coherencia, discernimiento y dirección a la acción educativa; relaciona los conceptos pedagógicos fundamentales con los principios básicos de otras ciencias y de la Filosofía, y busca comprender el fenómeno educativo de manera holística. (p.119).

En el campo educativo los fundamentos filosóficos son aquellos principios que permiten analizar y comprender el acto de enseñar y sobre cómo dar respuesta a las necesidades e intereses de la sociedad, siendo el principal objetivo la formación de seres humanos, críticos, reflexivos, con calidad humana, capaces de transformar las organizaciones sociales, sustentando sus acciones en la justicia, el respeto y la equidad.

En el contexto educativo ecuatoriano, la relevancia de los fundamentos filosóficos radica en que estos determinan las cualidades que se aspira promover en los alumnos dentro de las instituciones educativas; así mismo, establecen una relación entre el hombre, el entorno cultural y la enseñanza. En efecto, las competencias y habilidades de los actores educativos se sustentan a partir de una realidad que incita a descubrir lo desconocido (MINEDUC,2020).

Retomando a Morales-Gómez et al. (2019) plantean que los principios filosóficos focalizan su atención en reflexionar y valorar sobre el verdadero significado de la práctica pedagógica, esto implica: analizar sus connotaciones más profundas respecto a sus propósitos, al proceso y forma de responder las demandas sociales a través de la educación,

sobre el cumplimiento de los proyectos de vida de forma individual y colectiva, y la adquisición de competencias y conocimientos para actuar en sociedad.

De este modo, se comprende a los fundamentos filosóficos como el conjunto de principios que determinan el tipo de persona que se aspira formar en una institución educativa; preceptos encaminados a dar respuesta a los diversos fines de la educación, priorizando una formación integral tanto en el aspecto cognitivo, como en el desarrollo de su personalidad, con el fin de desarrollar destrezas y habilidades para insertarse de forma activa y eficaz en la sociedad.

### **Fundamentos epistemológicos**

A la epistemología se la conoce como la ciencia encargada del estudio del conocimiento; por consiguiente, dentro del ámbito educativo, se encarga de vislumbrar la realidad y analizar las conductas que se desea promover en los estudiantes a través de un proceso planificado y sistemático que se desarrolla en las instituciones educativas con el objetivo de instruir en intelecto y valores a un grupo escolar para que sean capaces de recrear y reproducir el conocimiento.

Según la perspectiva de Martínez y Ríos(2006) exponen lo siguiente:

La epistemología es una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, sobre el carácter de sus supuestos, es decir, estudia y evalúa los problemas cognoscitivos de tipo científico. Es ésta pues, quien estudia, evalúa y critica el conjunto de problemas que presenta el proceso de producción de conocimiento científico. (p.5)

En base a lo expuesto, la epistemología se encarga del estudio de los principios, fundamentos y métodos del conocimiento humano, entonces se la concibe como la teoría del conocimiento científico. En el campo educativo invita a reflexionar y profundizar sobre los métodos empleados en la búsqueda y construcción del conocimiento, busca demostrar la veracidad y autenticidad de lo que se asume como un nuevo conocimiento.

Por otra parte Gadea et al. (2019) menciona que la epistemología se interesa por las representaciones del mundo que utilizamos y construimos, cómo se construyen conocimientos científicos o humanistas, examina los conocimientos y las disciplinas

científicas, revisa diversos aspectos y cuestiones, además se pregunta sobre la diferencia y complementariedad entre las racionalidades ética y científica, estética y religiosa. (p.1)

Según esta perspectiva, esta ciencia no centra su atención en demostrar cómo ocurre un conocimiento específico, por el contrario, se enfoca en descubrir la forma en que conocemos o aprendemos; dicho de otra manera, estudia el origen, la estructura y la veracidad del conocimiento humano.

Dentro de este marco, Gadea et al. (2019) establece a los fundamentos epistemológicos como los postulados que sustentan el proceso de construcción y gestión del conocimiento, mediante el cual se responde a la necesidad e interés del ser humano por conocer y comprender un fenómeno determinado, tomando como referente el aporte de otros investigadores y sus teorías más significativas para desarrollar el pensamiento.

En tal sentido, dentro de los lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica, el MINEDUC (2020) sostiene que los principios epistemológicos son la base fundamental para comprender el conocimiento humano y estos a su vez establecen los métodos y estrategias que el ser humano debe seguir para comprender el contexto en el que se desempeña. “En educación, son la base de las teorías de enseñanza y aprendizaje, por lo cual, no cabe la posibilidad de contradicción entre ambas”. (p. 14)

En base a lo expuesto, los principios epistemológicos son la base de la teoría que sustenta los procesos de enseñanza-aprendizaje; establecen el origen y la forma mediante la cual el ser humano adquiere el conocimiento, habilidades, capacidades, actitudes y valores. Por ello, es fundamental que dentro de la Propuesta Pedagógica se establezcan fundamentos que garanticen la adquisición de conocimientos desde diversos ámbitos, mediante el uso de métodos y estrategias innovadoras, asumiendo que conocer permite al ser humano, actuar y acercarse a la realidad.

### **Fundamentos Éticos**

Para lograr la formación del ser humano de forma integral se requiere educar su personalidad; es decir, formar un ser humano que siente, que piensa, que ama y actúa desde la verdad. Para ello, se requiere implementar valores que pueda aplicar en el ejercicio de sus

funciones en sociedad y, sobre todo, que lo identifiquen como un ser responsable, íntegro y respetuoso con su entorno.

Dentro de los lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica, el MINEDUC (2020) menciona que:

Los principios éticos tienen por base la ontología, por lo tanto, son los fundamentos sobre los que un ser humano se plantea un modo de actuar en el mundo y con los demás. Aquí, la institución educativa entrevé qué tipo de estudiante desea formar. Estos principios son el cimiento para fomentar la convivencia armónica y una cultura de paz en toda institución educativa. Finalmente, los principios éticos sustentan directamente el ideario y el código de convivencia en el PEI. (p.14)

Entonces, los principios éticos se conciben como los cimientos que pretenden educar la conciencia y la personalidad del alumnado; se enfocan en el desarrollo de valores, normas de conducta y de responsabilidad social que les permita actuar de forma íntegra. Buscan formar mentores de paz en los diferentes contextos sociales, entendiendo esto como una contribución a la sociedad mediante la formación de seres proactivos y consientes enfocados en la búsqueda de lo bueno, lo justo y lo positivo.

### **Fundamentos Pedagógicos**

Actualmente, las exigencias de formación del ser humano requieren de una preparación holística; tanto en sus capacidades personales, sociales, cognitivas y afectivas. Este reto lo asumen las instituciones educativas, las cuales se encargan de la formación y desarrollo de los talentos del ser humano para que puedan insertarse como un ser activo en la sociedad y actúen con eficacia en los diferentes escenarios de la vida.

En tal sentido, la institución debe brindar un desarrollo armónico y equilibrado, mediante la implementación de principios pedagógicos, mismos que se entienden como condiciones esenciales dirigidos a innovar la calidad educativa, transformar el ejercicio docente y el logro de los aprendizajes mediante la implementación del currículo educativo.

Respecto a los fundamentos pedagógicos Silverio Gómez (2005) sostiene que “su carácter multidisciplinario que abarca contenidos diferentes disciplinas científicas, técnicas debe ofrecer al docente una visión coherente, científica, de la práctica necesaria para el logro de los fines del currículo propuesto” (p. 7). Entonces, para optimizar la práctica docente se requiere un dominio efectivo de los fundamentos teóricos de la práctica curricular, acción que conducirá a repensar sobre las formas de ejecutar el ejercicio docente para enriquecer los saberes culturales.

Por su parte, el MINEDUC (2020) menciona que el Marco Pedagógico establece las teorías que sustentan el proceso educativo y que las instituciones las asumen como propias; dentro del mismo se establecen los principios pedagógicos que rigen la enseñanza y por ende deben guardar coherencia con los principios epistemológicos (p.7).

Según lo expuesto, los fundamentos pedagógicos determinan las teorías de enseñanza- aprendizaje con las que la institución identifica su labor educativa y que son aplicadas dentro del proceso de formación, esto implica una tarea de apropiación y profundización de los mismos por parte de los docentes para traducirlos en la práctica educativa mediante la aplicación de diversas actividades en los escenarios destinados para la enseñanza.

Finalmente, los fundamentos epistemológicos y pedagógicos guardan un vínculo muy estrecho; el primero contiene las teorías del conocimiento respecto a las corrientes que cimentan la práctica educativa; mientras que el segundo, hace referencia a las teorías de enseñanza aprendizaje que se aspira implementar en el aula mediante la interacción docente-alumno.

### **1.3 El constructivismo**

#### **1.3.1 Definiciones de constructivismo**

El constructivismo es una corriente pedagógica enriquecida con otras teorías con aportes muy valiosos de sus representantes en el campo de la educación; expone la importancia de crear condiciones de aprendizaje para la construcción de los esquemas mentales del alumno, producto de las experiencias obtenidas del entorno. Este enfoque

sostiene que los individuos construyen ideas acerca de la realidad de su entorno, y en el campo educativo enfatiza en la reconstrucción de significados a partir de experiencias actuales y del pasado (Romero, 2009).

Uno de los exponentes más destacados del constructivismo como Jean Piaget “considera la inteligencia como la capacidad de comprender y resolver problemas para poder adaptarse. El motor de ésta adaptación es el proceso de equilibración-desequilibración que permitirá luego una nueva equilibración” (Baggini, 2008, p. 5). Asegura que cada individuo es capaz de comprender la realidad y que el desarrollo cognoscitivo se desarrolla a la par con la maduración biológica del ser humano.

Por su parte Ausubel propone un enfoque teórico-abstracto que parte de la importancia del desarrollo cognitivo para lograr un aprendizaje significativo. Determina que hay dos formas de aprender cognitivamente: 1) mecánicamente: asimilando los conceptos de modo automático; 2) significativo: produciendo la reestructuración de los esquemas internos a partir de la asimilación (Baggini, 2008, p. 10). Propone que el aprendizaje significativo surge cuando el estudiante es capaz de relacionar la nueva información con los conceptos previos.

Dicho lo anterior, al constructivismo se concibe como un enfoque pedagógico que brinda herramientas al alumno para la construcción de su propio conocimiento. Para Serrano y Pons (2011) “el constructivismo, en esencia, plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente”(p.11).

De manera semejante, Ortiz (2015) respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje, desde la perspectiva constructivista afirma que “se puede pensar en dicho proceso como una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante, que entran en discusión, oposición y diálogo, para llevar a una síntesis productiva y significativa: el aprendizaje” (p.97). Entonces, el aprendizaje se construye a partir de un conflicto de ideas respecto a un tema de interés, en el cual se reflexiona e interpreta la información.

En efecto, el objetivo de la enseñanza desde la postura constructivista busca que los alumnos construyan un conocimiento efectivo mediante la comprensión del proceso de

autoformación, valorando los factores afectivos y emocionales del docente y los alumnos, con el objetivo de desarrollar un ambiente armónico en el escenario escolar (Ortiz, 2015).

Lo anteriormente expuesto, concibe al constructivismo como un método de enseñanza que busca alcanzar el conocimiento a partir de la interacción del alumno con su entorno más cercano: centra su metodología en el intercambio dialéctico de información y experiencias que son analizadas para lograr un aprendizaje significativo, todo esto en un contexto específico donde confluyen diversos factores como los sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros.

#### **1.4 El constructivismo Social**

Partiendo de una verdad innegable sobre la singularidad de cada individuo, se destaca la idea que cada uno posee rasgos que lo hacen único e irreplicable; por ende, cada persona adquiere el conocimiento de forma diferente y progresiva. Sin embargo, el constructivismo social considera indispensable la interacción del aprendiz con el entorno social o cultural para lograr el aprendizaje, sostiene que las experiencias provenientes del medio exterior adquieren significado cuando el alumno es capaz de relacionar la nueva información con la existente en su estructura cognitiva.

##### **1.4.1 Definiciones de constructivismo social**

Este enfoque pedagógico nace del constructivismo y sostiene que el aprendizaje surge de la interacción del sujeto con el contexto social y cultural donde adquiere nuevas experiencias que se conectan con las existentes para dar origen a un nuevo conocimiento.

Payer (2005) asume la siguiente postura:

Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, sostiene que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. (p.2)

Por su parte Vigotsky, precursor del constructivismo social sostiene que el conocimiento es la suma de las interacciones con el mundo exterior; es decir, surge a partir

de experiencias individuales y colaborativas; siendo el lenguaje una herramienta sociocultural fundamental para establecer relaciones en un contexto donde la calidad de estímulos influyen notablemente en el aprendizaje. Proceso en el cual el sujeto recibe información del medio para luego internalizar y reacomodar con los conceptos almacenados en la estructura cognitiva (Baggini, 2008).

Para condensar lo expuesto, el aprendizaje se comprende como un proceso de construcción social, resultado de las experiencias obtenidas de la interacción del sujeto con el entorno socio-cultural, siendo el lenguaje la principal herramienta de socialización; así mismo, comparten la importancia de considerar los conocimientos previos como un factor determinante a la hora de introducir un nuevo aprendizaje en los educandos.

Dentro de este marco, Gonzáles (2012) acota que este enfoque expone un principio fundamental para la adquisición de un nuevo aprendizaje; determina a los conocimientos previos como la base cognitiva esencial para anclar la nueva información obtenida y desplegar un nuevo conocimiento; así mismo, enfatiza el papel del docente como mediador entre el alumno y el aprendizaje que se aspira promover. Para ello, es pertinente indagar las experiencias pasadas y desplegar acciones pedagógicas para establecer una relación entre la nueva información con la almacenada previamente.

Según lo expuesto, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental partir de un análisis del historial cognitivo del estudiante, esta acción orienta al docente sobre el nivel de información que el estudiante posee respecto al contenido expuesto, a partir de ello, el docente despliega las estrategias metodológicas que actúan como andamiaje entre el alumno y el conocimiento que se aspira construir.

Respecto al andamiaje Delmastro (2008) expone que es un refuerzo temporal del docente o los estudiantes más destacados del aula para ayudar a otros estudiantes a adquirir nuevos conocimientos, esta acción finaliza cuando el alumno que recibe apoyo comprende el objeto de estudio y construye el conocimiento de forma autónoma.

Dentro de este marco, surge un despliegue de acciones pedagógicas donde el docente actúa como mediador entre el alumno y el conocimiento que desea promover, guía y

acompaña el aprendizaje. Respecto a la mediación, Rodríguez et al. (2008) afirman lo siguiente:

La mediación y el acompañamiento constituyen procesos de interacción social entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta, con el propósito de producir conocimiento. En el ámbito educativo, el mediador interactúa con los actores de la escuela y de la comunidad para lo cual requiere emplear habilidades para identificar potencialidades, intereses, visiones y recursos, llegando a apropiarse de la comprensión y de la significación como factores fundamentales de aprendizajes. (Parrá.6)

De forma similar, Ordóñez (2012) concibe a la mediación como una estrategia para lograr la asimilación de la nueva información y promover un nuevo conocimiento, se enfoca en desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo, siendo el alumno el protagonista de su propio aprendizaje y el docente lejos de ser el transmisor de conocimientos se convierte en facilitador del aprendizaje, desplegando una serie de competencias profesionales que lo hacen idóneo para su labor.

A partir de lo expuesto, la mediación docente es la acción de implementar una serie de técnicas y estrategias para acercar al estudiante el conocimiento esperado; se enfoca en plantear actividades colaborativas para promover la interacción y la comunicación entre pares; sin olvidar que el aprendizaje surge a partir de la indagación y el descubrimiento, para luego adaptar a su propio entendimiento y asociar con los conocimientos ya existentes.

En definitiva, el constructivismo social considera que el conocimiento no se transmite, sino se construye mediante la interacción del alumno con el entorno social, se concibe al aprendizaje como un proceso dinámico y activo guiado por el docente. Así mismo, es pertinente considerar los factores socioafectivos y el contexto que rodea al estudiante para despertar el compromiso y motivación por aprender. En base a los planteamientos anteriores,

es pertinente sintetizar los aspectos más relevantes del constructivismo social en los siguientes puntos:

El constructivismo, como modelo educativo brinda herramientas al estudiante para que sea capaz de construir su propio conocimiento y enfatiza el rol del alumno como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, este enfoque considera al lenguaje como la herramienta socio-cultural para comunicar ideas, compartir información y establecer relaciones dentro de un contexto.

El constructivismo social promueve la participación activa de los estudiantes, el conocimiento surge producto de la interacción del alumno con el medio social y cultural, del cual obtiene nuevas experiencias para relacionar con los conceptos almacenados previamente en su estructura cognitiva; esta conexión supone procesos de búsqueda, selección, análisis, reflexión e interpretación de la información obtenida para transformar en un nuevo conocimiento.

El docente actúa como mediador del aprendizaje, fomenta la implicación y participación del alumnado en el proceso para el desarrollo de habilidades y destrezas de forma integral. Su labor se enfoca en promover un aprendizaje significativo. Este enfoque se opone al aprendizaje memorístico, repetitivo y mecánico; por el contrario, promueve un proceso dinámico e interactivo, crítico y reflexivo para que sean capaces de construir conocimientos y valores socialmente aceptados.

#### **1.4.2 Principios del constructivismo social**

Para maximizar la eficacia del proceso educativo, el constructivismo social plantea una serie de principios que cimentan los planteamientos pedagógicos y didácticos de los centros de enseñanza, siendo una herramienta significativa para que el alumno demuestre interés y compromiso por el aprendizaje. Ordóñez (2006) hace referencia a cinco principios constructivistas como clave fundamental para una formación integral del alumno, mismos que se detallan a continuación:

##### **Proceso Individual de construcción de Significado**

Este principio comprende al aprendizaje como un proceso consciente y voluntario que involucra al aprendiz en la construcción de su conocimiento; promueve la reflexión e interiorización de las experiencias obtenidas del entorno para transformar en un nuevo saber, y este a su vez, adquiere significado cuando el estudiante descubre la utilidad de lo adquirido para incluir en su proyecto de vida y en los diferentes contextos sociales.

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Es un proceso de carácter individual, cada alumno interpreta la información desde diferentes perspectivas; es decir, desarrolla su intelecto a un ritmo diferente respecto al grupo. “Construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña” (Ordóñez, 2006, p. 17).

Según este principio, el docente dota de autonomía al estudiante y lo expone a diversas situaciones de aprendizaje, pero no lo abandona por completo, brinda soporte y lo retroalimenta de forma continua; además, no centra la evaluación en el producto final, si no valora los resultados durante todo el proceso. Este principio no se interesa por un aprendizaje memorístico y repetitivo, basado en la transmisión de conocimientos; busca un aprendizaje contextualizado que asegure la comprensión de la realidad.

#### **Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa**

Sostiene que el conocimiento surge a partir de las experiencias obtenidas del medio, por ello, enfatiza en exponer a los alumnos a experiencias directas en un contexto real con el objetivo de generar impacto, curiosidad y motivación por aprender. Este principio se opone a la retención y memorización; se interesa por un aprendizaje espontáneo y natural, producto de las experiencias de éxito o fracaso.

En efecto, se basa en la premisa fundamental de que el alumno aprende haciendo, por ello, promueve la aplicación de estrategias activas y participativas mediante actividades que permitan exponer a cada uno sus perspectivas e inquietudes y se enfoca en un aprendizaje sin instrucciones previamente establecidas sobre como enseñar. Finalmente, el

docente actúa como guía para ayudar a interpretar y reflexionar sobre los conceptos adquiridos y atribuir significado a los mismos.

### **Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje**

Uno de los principios más relevantes del constructivismo social promulga la importancia de indagar y explorar lo que el alumno ya conoce antes de una nueva sesión de aprendizaje; los conocimientos previos suponen la antesala para la búsqueda de un nuevo aprendizaje. Está demostrado que el alumno no posee un esquema mental vacío, no es una hoja en blanco; por el contrario, el alumno ya posee información almacenada en su estructura cognitiva, siendo la base fundamental para construir nuevos conceptos.

Partiendo de lo expuesto por Ordóñez (2006) afirma que “la construcción de significado empieza en el individuo a partir de lo que ya sabe sobre aquello que aprende” (p.10). Por lo tanto, enfatiza un diagnóstico y evaluación sobre los saberes previos, esto supone indagar que tanto sabe el alumno, ¿qué aprendió y cómo aprendió?, acción que facilitará la introducción de nuevos conceptos. En definitiva, suponen la base para que los alumnos sean capaces de relacionar los aprendizajes anteriores con los nuevos, conexiones que dan origen a un nuevo conocimiento.

### **Comprensiones individuales en interacción**

Sostiene que el aprendizaje no ocurre de forma aislada o solitaria, las experiencias resultan más significativas producto de la interacción con el medio; es decir, el aprendizaje ocurre a partir de los procesos de socialización en un contexto determinado. Por ello, el nivel de aprendizaje dependerá de los elementos sociales y culturales que influyan en el entorno de cada aprendiz.

Se considera un proceso individual porque cada alumno asimila de forma diferente la información, no todos interpretan los significados de forma homogénea y al mismo ritmo, pero, si conectan las nuevas experiencias con las existentes. Este principio se opone a la transmisión de conocimientos, tal y como la entiende el docente; por el contrario, plantea el uso de metodologías colaborativas para que los alumnos puedan generar conocimiento a partir del debate y reflexión en conjunto.

Ordóñez (2006) expresa lo siguiente a cerca de este principio:

Una verdadera interacción para aprender, en la que todos están al mismo nivel, en el quehacer de comprender; poniendo sus comprensiones en contraste; oyendo a otros comprender y expresando y discutiendo sus propias comprensiones para confrontarlas con otras, para evaluarlas permanentemente, para mantenerlas en proceso. (p.20)

Así mismo, se opone a la concepción errónea de que la interacción supone la relación solamente entre el docente y el alumno; por el contrario, la socialización ocurre dentro y fuera del contexto escolar. El alumno interactúa con la comunidad educativa en general y con agentes externos al centro escolar, enriqueciendo notablemente su capital de información y experiencias.

#### **Desempeños auténticos para la auténtica comprensión**

Centra su atención en la importancia de comprender la utilidad de lo aprendido, enfatiza que el aprendizaje no debe centrar su mirada en la transmisión lineal de los contenidos expuestos en el currículo; por el contrario, el aprendiz debe conocer los posibles desempeños laborales que proyectan el aprendizaje de las diferentes asignaturas y disciplinas. Para ello, sugiere acercar a los estudiantes a contextos reales para materializar lo aprendido y reflexionar cómo lo adquirido puede ser productivo en su proyecto de vida.

A modo de conclusión, los principios constructivistas se enfocan en el estudiante como el protagonista de su propio aprendizaje, mismos que se construye a partir de experiencias obtenidas del medio que lo rodea, siendo el lenguaje la herramienta fundamental para establecer vínculos de socialización y compartir información; la cual se conecta con los conocimientos que ya posee, obteniendo así un nuevo aprendizaje.

Por su parte, el docente actúa como el mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje, guía, orienta y evalúa durante todo el proceso hacia una formación integral que asegure el desarrollo tanto del aspecto cognitivo, como el desarrollo de competencias y habilidades personales. Para ello, promueve situaciones de aprendizaje experimentales en

contextos reales fomentando el pensamiento crítico y reflexivo para la producción de un conocimiento contextualizado.

## **Metodología**

### **2.1 Pregunta de investigación**

El presente trabajo de Titulación plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles principios del Constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

### **2.2 Preguntas específicas**

¿Cuáles son los principios del constructivismo social?

¿Cómo se incluyen los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional?

### **2.3 Objetivo general**

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

### **2.4 Objetivos específicos:**

Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.

Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.

Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.

Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)

### **2.5 Contexto**

El presente trabajo de investigación se realizó en la Unidad Educativa “San Joaquín” (distrito 01) ubicado en la parroquia San Joaquín de la ciudad de Cuenca, perteneciente a la provincia del Azuay. La institución educativa es de sostenimiento fiscal, trabaja en dos jornadas: matutina y vespertina, se oferta niveles educativos desde Inicial hasta Bachillerato General Unificado; cuenta con aproximadamente 850 estudiantes, predominando el género

masculino sobre el femenino. Por último, en la institución laboran 15 docentes mujeres y 31 docentes varones.

La Unidad Educativa “San Joaquín”, está ubicada en una parroquia rural del cantón Cuenca, su población se dedica en su mayoría al cultivo de hortalizas y verduras. Así mismo, es un lugar con diversidad gastronómica, especialmente de platos típicos propios de la provincia; su gente es muy amable y trabajadora con aspiraciones de superación.

Finalmente, su visión se orienta a brindar una educación innovadora con calidad y calidez; su misión se enfoca en la formación de seres humanos integrales para que sean capaces de aportar a la sociedad de forma positiva. Por ello, considera al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, respeta y garantiza el cumplimiento de sus derechos y promueve un espacio democrático e integrador entre todos los actores educativos.

## **2.6 Diseño de la investigación más consecución de la propuesta**

Según lo expuesto por Giesecke (2020) el diseño de investigación “implica modelar, planificar y estructurar los procesos y procedimientos que se van a seguir para llevar a cabo una investigación. Es decidir qué enfoques, métodos e instrumentos son los más pertinentes según el objeto o sujeto de investigación” (p. 403).

En el siguiente trabajo de investigación se aplicó el método inductivo siguiendo la ruta de investigación cualitativa para la recolección de información. Así mismo, se utilizó el método de análisis de contenido, siendo la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa “San Joaquín” el instrumento para recabar información y responder a la pregunta de investigación.

Este proyecto inicia aproximadamente el 14 de octubre del 2021 con la búsqueda de la Propuesta Pedagógica Institucional como la herramienta fundamental para el desarrollo del tema de investigación. Para ello, se contactó a los directivos de varias instituciones educativas mediante llamadas telefónicas y correo electrónico socializando la propuesta con el fin de obtener apertura en la institución. Sin embargo, algunas se negaron, otras no dieron respuesta y no facilitaron el acceso a dicho documento.

Por su parte, la Unidad Educativa “San Joaquín”, encabezada por el Magister Eduardo Zambrano como rector, brindó la apertura necesaria y facilitó el documento institucional, sin objeción alguna. Para ello, la Universidad, a través de la directora de la carrera, la doctora Digna Pérez Bravo, emitió un oficio socializando el trabajo de investigación y solicitando la autorización respectiva para el acceso a la Propuesta Pedagógica de la Institución, la cual fue aceptada, firmada y recibida por el departamento de secretaria de la institución educativa.

Luego de establecer comunicación con los directivos de la institución, se acordó fecha y hora para dar a conocer la propuesta de investigación; es así que fui recibida por el rector, quien muy amable autorizó el acceso al documento institucional, el cuál fue facilitado por la vicerrectora, días después.

Es preciso aclarar que dentro del marco de la presente investigación, existieron limitantes para el desarrollo del mismo; uno de ellos fue sobre el término propuesta pedagógica; pues este aún no ha sido diseminado en todos los países como un término para referirse a un documento institucional. Por ende, durante el desarrollo del marco teórico no se encontró referentes teóricos con estudios previos sobre esta temática, resultado de ello, se encontró información muy escasa respecto a la propuesta pedagógica.

## **2.7 Métodos y técnicas de investigación**

### **Análisis de contenido**

Según lo expuesto por López (2002) “la primera tarea de un investigador es conocer la documentación sobre el problema que está desarrollando; por ello, una fase fundamental en toda Investigación es el análisis de los documentos referentes al tema estudiado” (p.171).

Por su parte, Tinto (2013) argumenta que “analizar un contenido supone estudiar los contenidos de un material previamente seleccionado” (p.139). Así mismo, este autor manifiesta que el propósito de este método es dar a conocer al lector los hallazgos más relevantes sintetizando los datos de manera ordenada y de fácil interpretación a partir de un análisis minucioso de la información disponible.

En el presente trabajo de investigación se aplicó el método de análisis de contenido, el mismo facilitó la recolección, análisis e interpretación de la información. Para ello, se parte de la revisión de los principios pedagógicos contemplados en la Propuesta Pedagógica Institucional; además, esto acercó a la interpretación de los Principios Constructivistas expuestos en el documento institucional para analizar el aporte de los mismos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, como instrumento se utilizó la matriz de relación para contrastar los principios constructivistas y los planteamientos pedagógicos expuestos en la Propuesta Pedagógica Institucional, estos a su vez, fueron sometidos a un riguroso análisis para responder la pregunta de investigación.

### **Revisión documental**

Un trabajo de investigación de Gómez et al.(2017) sobre la revisión documental concluyó lo siguiente:

La revisión documental, como herramienta ayuda en la construcción del conocimiento, amplía los constructos hipotéticos de los estudiantes y como enriquece su vocabulario para interpretar su realidad desde su disciplina, constituye elemento motivador para la realización de procesos investigativos de los estudiantes, posibilita presentar la producción de los estudiantes a la comunidad académica nacional como internacional, así como su fundamentación en la indagación y utilización de fuentes fidedignas en bases de datos reconocidas. (p.53)

La técnica utilizada fue de revisión documental sobre los planteamientos pedagógicos expuestos en la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa San Joaquín, está facilitó consultar, revisar e identificar los Principios del Constructivismo Social sobre los cuales la institución basa su accionar educativo, tema sobre el cual se aborda la presente investigación.

Es oportuno resaltar que dentro de un trabajo de investigación es fundamental revisar documentos relacionados con el tema de estudio para comparar, contrastar y discutir los hallazgos encontrados con la perspectiva de otros autores, sin olvidar que estos documentos

deben ser seleccionados de fuentes fidedignas o base de datos confiables con respaldo científico que doten de credibilidad al trabajo realizado.

## **2.8 Instrumento(matriz de relación)**

Según un aporte de Marín (2014) sobre la matriz relacional, explica lo siguiente:

La matriz relacional es un arreglo conceptual que Mitchell introduce (1993a) para definir el objeto de estudio del Psicoanálisis Relacional y para facilitar la categorización de diferentes teorías dentro del Psicoanálisis y la Psicología en general. Se trata de un concepto orientador que permite integrar o excluir estas teorías en el marco de un modelo relacional. (p.9)

Como instrumento se utilizó la matriz de relación, la cual facilitó el análisis e interpretación de los principios constructivistas planteados en la Propuesta Pedagógica Institucional; y la relación existente entre los principios expuestos por Claudia Ordóñez y los postulados de otros autores respecto a los principios constructivistas.

## **2.9 Procedimiento**

En primera instancia, se revisó y definió los cinco principios constructivistas expuestos por Ordóñez (2004, 2006, 2010) luego se obtuvo una descripción teórica de diferentes autores para cada principio descrito por Ordóñez y se analizó los aportes y perspectivas de los investigadores respecto a los principios constructivistas.

Se continuó con la revisión de los fundamentos pedagógicos de la Propuesta Pedagógica Institucional y se identificaron extractos relacionados con los principios constructivistas; ubicados tanto en las orientaciones metodológicas, como en la evaluación de los aprendizajes.

Partiendo del análisis de la información obtenida, se estableció la contribución respecto al proceso de formación de los estudiantes, es decir, como los principios constructivistas expuestos en la Propuesta Pedagógica Institucional orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; a partir de ello, se discutió los

hallazgos encontrados y, por último, se redactaron conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo realizado.

## **2.10 Recursos**

### **Humanos:**

Director, investigador, tutor

### **Tecnológicos:**

Computadora HP Pavilion x360 - Serie 5CGø371Mø6, Internet, Gestor bibliográfico-Mendeley

### **Materiales:**

Propuesta Pedagógica

## Capítulo tres

### Resultados

#### 3.1 Matriz de relación

La siguiente matriz de relación presenta las ideas, principios y argumentos relacionados con el Constructivismo Social plasmados en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa San Joaquín. Para ello, se inicia con una reflexión teórica partiendo de los cinco principios constructivistas expuestos por Claudia Ordóñez, se definió brevemente a cada principio para luego contrastar lo expuesto por la autora con los pensamientos de otros investigadores y representantes del enfoque constructivista sobre cada principio.

A partir de ello, y con una visión muy clara sobre los postulados constructivistas y los principios expuestos por Claudia Ordóñez se procede a una lectura minuciosa, reflexiva e interpretativa de la Propuesta Pedagógica Institucional para identificar argumentos y principios constructivistas en los cuales la institución educativa basa su accionar pedagógico y que guarden relación con los planteados por Ordóñez.

Así mismo, se determinó estrategias y metodologías con sustento constructivista aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje; por otra parte, se identificó la forma en cómo la institución concibe y aplica la evaluación de los aprendizajes.

**Tabla 1**

*Principios del Constructivismo Social*

Principios del constructivismo (Ordóñez, 2004, 2006 y 2010)	Descripción teórica del principio – otros autores -	Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<b>1.Proceso individual de construcción del significado.</b>	“Se percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en	“La educación tiene muchos propósitos incluyendo el permitir a los educandos que	“Esta manera de aprender es por cuenta propia con independencia donde el	La institución educativa está enfocada en “la formación de

<p>El alumno construye significados cuando es capaz de integrar la nueva información recibida con los conceptos almacenados previamente, mediante un proceso reflexivo e interpretativo, producto de los procesos de socialización e interacción en los diferentes contextos socio-culturales.</p>	<p>contextos funcionales, significativos y auténticos” (Payer, 2005, p.2).  “Construimos significados cada vez que somos capaces de establecer relaciones “sustantivas” y no arbitrarias entre lo que aprendemos y lo que ya conocemos” (Romero, 2009, p. 2).  “La construcción de significado empieza en el individuo a partir de lo que ya sabe sobre aquello que aprende” (Ordóñez, 2004, p.10).</p>	<p>desarrollen su potencial individual contribuyendo también a una transformación social” (PPI, 2020, p.19).  “Cada educando construye su propio conocimiento, combinando los saberes ancestrales con los conocimientos externos para crear una nueva cosmovisión” (PPI, 2020, p.19).  La teoría cognitivista de Piaget se relaciona con este principio constructivista:  “Considera al aprendizaje como un proceso progresivo que avanza, conforme el niño madura física y psicológicamente” (PPI, 2020, p.19).</p>	<p>conocimiento lo asimila en razón que el educando indaga hasta fijar su conocimiento, pero luego de ese aprehender lo aplica en su interactuar con los demás” (PPI, 2020, p.24).</p>	<p>generaciones desde su individualidad con responsabilidad social y humana; con plena capacidad de aprovechar y manejar los diferentes medios y tecnologías de información y comunicación” (PPI,2020, p.25).  Es decir, se evalúan las capacidades y habilidades en contextos reales.</p>
<p><b>2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa</b>  El conocimiento significativo se obtiene a partir de</p>	<p>“El aprendizaje constructivo se lleva a cabo a partir de la experiencia” (Romero, 2009, p.6).  “Es pues, a través de una participación activa, significativa y</p>	<p>“Aprender a hacer, se centra en la habilidad de combinar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula con la práctica” (PPI, p.19).</p>	<p>“Las situaciones de juego y experiencias directas contribuyen a que el niño adquiera una mejor comprensión del mundo que lo rodea, descubriendo las nociones que</p>	<p>La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel propone: “Adaptar diversas metodologías a las necesidades pedagógicas, ¡a partir</p>

<p>aprendizajes basados en experiencias prácticas, reproduciendo situaciones de la vida real en diferentes contextos, experiencias que generen un impacto en el alumno y le permitan analizar y conceptualizar la información recibida para adquirir un nuevo conocimiento resultado de las experiencias individuales o colectivas.</p>	<p>experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje” (Gutiérrez et al., 2011). El aprendizaje experiencial tiene sus fundamentos en el constructivismo, pues pretende construir conocimiento y significado a través de una inmersión en experiencias en el mundo real y la reflexión sobre estas ( Gleason y Rubio, 2020, p. 3).</p>	<p>“Impulsamos acciones de promoción de trabajo grupal, con la finalidad de intercambiar experiencias” (p.20). El método Montesoriano se relaciona con este principio, pues “destaca el aprendizaje por descubrimiento, el contacto directo con el objeto de aprendizaje, adaptar el espacio atractivo, ordenado y limpio acorde a la edad de los alumnos con material y recursos diversos” (PPI, 2020, p.20).</p>	<p>favorecerán los aprendizajes futuros” (PPI, 2020, p.24).</p>	<p>de los resultados de un equipo interdisciplinario basado en el proceso de evaluación continua!” (PPI, 2020, p.20). En definitiva, se da prioridad a la evaluación antes, durante y después del proceso, mediante el uso diversas estrategias que permitan evaluar los conocimientos teóricos aplicados en contextos reales.</p>
<p><b>3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje</b> Considerar los conocimientos previos supone una regla de oro al momento de enseñar algo nuevo, estos representan la información</p>	<p>“Los conocimientos previos son construcciones personales que los sujetos han elaborado en interacción con el mundo cotidiano, con los objetos, con las personas y en diferentes experiencias sociales o escolares” (López, 2009, p. 4).</p>	<p>“El sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, que al combinar surge una significación única y personal que servirá para solucionar problemas de la vida diaria” (PPI, 2019, p.20). “Concibe el aprendizaje como</p>	<p>“El docente trabaja con lo que el estudiante conoce, parte de lo simple para que pueda ampliar sus conocimientos cada vez más complejos” (PPI, 2020, p.22).</p>	<p>Resalta la importancia de considerar los conocimientos previos del estudiante: “Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la</p>

<p>almacenada en la estructura cognitiva del alumno; son la base fundamental para introducir nuevos conocimientos; mismos que se deben explorar, indagar y activar antes de impartir una nueva sesión de aprendizaje.</p>	<p>“La activación de conocimientos previos es el primer paso para la construcción de un nuevo conocimiento” (Palma, 2017, p.45).  “El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos y experiencias previos que tiene el aprendiz” (Tünnermann, 2011, p. 24).</p>	<p>resultado de un proceso de construcción personal y colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y un proyecto de vida, a partir de los ya existentes” (PPI, 2020, p.18).</p>		<p>educación que necesita” (PPI, 2020, p.5).</p>
<p><b>4. Comprensiones individuales en interacción con otros.</b>  Cada alumno interpreta y comprende la realidad a su manera, pero la reflexiona e interioriza a través de la interacción con otros sujetos, la socialización facilita al alumno atribuir significado a una idea o concepto previo.</p>	<p>Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico (Payer, 2005, p.1).  “Aprender es un proceso individual y colectivo de diseño y construcción/reconstrucción de esquemas mentales previos como resultado de procesos de reflexión e interpretación” (Castillo, 2008, p. 176).  Resumiendo, a Vygotsky “La enseñanza y el</p>	<p>Según Lizcano (1997) “los saberes que adquieren nuestros estudiantes también dependen de factores externos, tales como: la influencia del medio, la época histórica, el tipo de ideología, el contexto cultural (creencias, costumbres), etc.” (como se citó en PPI, 2020).  “El conocimiento surge de la interacción continua sujeto-medio, sujeto-objeto” (PPI, 2020, p.22).  Morrison (2015) afirma que “siempre debemos considerar</p>	<p>“Impulsamos acciones de promoción de trabajo interdisciplinario, colaborativo, con la finalidad de intercambiar experiencias entre estudiantes, instituciones educativas y poner al servicio de la parroquia, cuyo afán es alcanzar aprendizajes que sirvan para resolver problemas de la vida cotidiana” (PPI, 2020, p.24).  “El trabajo en grupo como estrategia para aprender se manifiesta en las aulas, considerando los objetivos, el contenido, el material de enseñanza para llegar a aprendizajes</p>	<p>Se destaca la importancia del aprendizaje cooperativo: “mejora las relaciones de amistad, empatía, autoestima, estimula la capacidad para cuestionar, argumentar, desarrollar hipótesis, evaluar y sintetizar y favorece la transferencia del conocimiento por diferentes medios” (PPI, 2020, p.125).</p>

	<p>desarrollo son el resultado directo de la actividad de la estudiante y el estudiante en su relación con el mundo circundante” (Chaves, 2001, p. 62).</p>	<p>que el aprendizaje es un proceso dinámico e interactivo como seres sociales” (como se citó en (PPI, 2020, p.23).</p>	<p>significativos; donde la interacción juega un rol protagónico” (PPI, 2020, p.25).</p>	
<p><b>5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión</b></p> <p>Resalta la importancia de lograr la comprensión sobre los desempeños que implica el aprendizaje de las disciplinas y asignaturas, mismas que deben acercarse a la realidad de los contextos y no solo en la memorización teórica.</p>	<p>Un desempeño es auténtico cuando el alumno aplica lo que conoce en un contexto determinado (Ordóñez, 2010). Se comprende al desempeño “el que se construye para el aprendizaje de grupos de alumnos desde los contextos reales de la vida cotidiana y los de las diferentes disciplinas”(Ordóñez, 2004, p.5). Según Ordóñez (2010) “Los desempeños son auténticos en la medida en que se extraen o reproducen de la vida y de las experiencias humanas reales, tal como o de manera similar a como ocurren en los contextos de</p>	<p>“Teniendo como eje al estudiante y su desarrollo volitivo, que genere ciudadanos proactivos y consciente de la realidad en la que se desarrolla” (PPI, 2020, p.17). - “Educamos para propiciar la estructuración de competencias esenciales para desenvolverse en la vida práctica; para beneficio personal, familias, de la comunidad y del país entero” (PPI, 2020, p.21). Según Quezada (2007) el sujeto consciente y activo capaz de comprender, actuar y reflexionar, sobre su propia actividad, ser motivado para</p>	<p>La institución promueve actividades que puedan ser aplicados a la realidad del contexto, por ello menciona que: “Los estudiantes se organizan en una comunidad democrática, destacando así la investigación, la capacidad del pensamiento crítico y reflexivo de los conocimientos y de la realidad” (PPI, 2020, p.25). “Las destrezas con criterio de desempeño se desarrollan basados en el Aprendizaje Cooperativo, para que los estudiantes desde su diversidad resuelvan problemas planteados y que pertenecen a su convivencia diaria” (PPI, 2020, p.25).</p>	<p>Dentro de su ideario, la institución manifiesta lo siguiente: “Desarrollamos y potencializamos capacidades y habilidades que permitan alcanzar aprendizajes significativos a través de la innovación, actualización y evaluación continua de procesos educativos” (PPI, 2020, p.25). La evaluación está presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo al final del proceso de formación.</p>

	<p>comunidades y culturas específicas” (p.6).          Por otra parte, Ordóñez (2006) sostiene que “los mejores desempeños de aprendizaje son los que se relacionan con lo que hacen en la vida real quienes conocen y usan el conocimiento disciplinar” (p. 21).</p>	<p>obtener solución a los problemas (Quezada, 2007, como se citó en PPI, 2020, p.22).</p>		
--	---	---	--	--

*Nota: Adaptado de Propuesta Pedagógica Institucional (pp.5,18-26) por Unidad Educativa San Joaquín 2020a.*

### 3.2 Discusión

La nueva era del conocimiento está caracterizada por una serie de cambios en los diversos campos, tanto en lo económico, político, social, educativo, etc. Respecto al campo educativo y en respuesta a los avances científicos y tecnológicos es necesario innovar en la forma de enseñar para preparar seres humanos capaces y competentes de enfrentar las diferentes situaciones de esta sociedad compleja. Innovar la práctica pedagógica requiere del esfuerzo colectivo de los actores educativos, especialmente de los docentes quienes tienen la gran tarea de guiar en la construcción del conocimiento.

Según el planteamiento constructivista, el conocimiento es la suma de experiencias individuales y colectivas producto de la interacción en un contexto social y cultural. Esta corriente pedagógica dicta una serie de principios que sustentan la acción formativa, fundamentos que se encuentran implícitos dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional. El presente trabajo de investigación pretende identificar los Principios Constructivistas que cimienta la acción pedagógica en los centros educativos y, por otra parte, como estos influyen en el proceso de aprendizaje.

En tal sentido, utilizando la técnica de análisis de contenido se profundizó en el estudio de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “San Joaquín” con el fin de identificar los Principios Constructivistas que sustentan la práctica pedagógica en este centro educativo y cómo estos a su vez contribuyen al aprendizaje de los alumnos. A continuación, se interpreta los resultados obtenidos, tomando como base los principios Constructivistas expuestos por Ordóñez (2004,2006, 2010).

### **Proceso individual de construcción del significado**

Se encontró evidencia del mismo dentro de la PPI, se destaca la importancia de dotar de autonomía a los educandos para que sean los constructores de su propio conocimiento, esto implica exponer al estudiante a situaciones que promuevan el análisis y reflexión sobre el fenómeno de estudio del cual se extrae los aspectos más significativos para la adquisición del conocimiento, mismo que adquiere utilidad cuando es aplicado en situaciones concretas y reales.

En efecto, es indiscutible que la institución educativa basa su accionar pedagógico en relación a este principio constructivista, esto contribuye a la formación de alumnos críticos, reflexivos y autónomos, el docente diseña y ejecuta estrategias de aprendizaje partiendo de sus necesidades, respetando sus individualidades y fomentando el trabajo en equipo.

### **Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa**

Dentro de la PPI se considera importante articular los conocimientos teóricos promoviendo experiencias en contextos reales, esto supone aprender haciendo, no solo observando o escuchando; desde esta perspectiva, el aprendizaje no centra su atención en la transmisión de contenidos, sino en el proceso de búsqueda de los conocimientos, por ende se orienta a la formación integral del alumno con dominio teórico para vincular con la práctica, acción que permite identificar las necesidades de su entorno y a su vez plantear posibles soluciones.

Así mismo, dentro de la PPI este principio destaca la importancia de promover el trabajo colaborativo, modelo que favorece el intercambio de experiencias diversas que conduce a extraer la información más relevante del contexto. Por otra parte, se da prioridad

a la evaluación continua, esto implica acompañar al alumno durante todo el desarrollo del acto pedagógico, el educador es el encargado de retroalimentar, motivar y orientar el proceso hacia el logro del aprendizaje.

### **Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje**

Dentro de la PPI se evidencia la importancia de indagar los conceptos previos del alumno antes de impartir un nuevo aprendizaje. Por una parte, orienta al docente sobre el capital cognitivo del estudiante y, por otro lado, indagar y activar las experiencias pasadas en los alumnos genera motivación y predispone para la construcción de un nuevo conocimiento, facilitado la conexión de lo conocido con la nueva información obtenida.

Una investigación de Hidalgo (2021) sobre los Principios Constructivistas, concuerda que explorar las experiencias previas son la base esencial para introducir un nuevo conocimiento y guiar a la reconstrucción de los significados para que interprete la información de forma correcta. “De esta forma los conocimientos previos de los estudiantes son el punto de partida para comprender lo nuevo, o a su vez corregir información incompleta o equivocada” (p.30).

### **Comprensiones individuales en interacción con otros.**

Principio constructivista que considera al alumno como un ser social y socializador, dentro de la PPI se expone la importancia que juega la interacción entre el alumno y el medio que lo rodea, siendo el lenguaje la herramienta mediadora para interrelacionarse con sus semejantes. Por ende, proveer de estrategias colaborativas considerando los elementos socio-culturales enriquece las experiencias del alumno y fomenta un aprendizaje dinámico, interactivo y contextualizado; un aprendizaje que le faculta dar valor y significado a lo adquirido.

Es importante destacar que el aprendizaje en muchas ocasiones ocurre de forma natural y espontánea, producto de la interacción del alumno con el medio que lo rodea donde confluyen diversos factores culturales, por ello, exponer a los alumnos a diversos ambientes de aprendizaje facilitará un aprendizaje autónomo crítico y reflexivo.

### **Desempeños auténticos para la auténtica comprensión**

Este principio plantea la importancia comprender la relación de sus aprendizajes con el desempeño en el entorno social; es decir, conocer la utilidad de sus conocimientos para ser aplicados en un determinado contexto donde puedan aportar a la solución de diversos problemas, convirtiéndose así en agentes de cambio y no actuando solo como espectadores. La aplicación de este principio conduce a la formación de seres humanos capaces de analizar una realidad y competentes a la hora de plantear soluciones efectivas.

Por ello, es tarea del docente enseñar a los alumnos la utilidad del aprendizaje de las diferentes disciplinas y lo que implica cada profesión, deben tener claro como la aplicación de los conocimientos adquiridos puede facilitar la vida y transformar la realidad social; esto los convierte en seres críticos y reflexivos, portadores de un conocimiento útil y transformador.

Según lo expuesto, el enfoque pedagógico de la PPI presenta una propuesta Constructivista que evidencia la presencia de Principios Constructivistas que sustentan la labor pedagógica de la institución. Estos se enfocan en la estimulación y participación activa del alumno y se oponen a la memorización de contenidos. Por lo tanto, la labor docente se orienta a dirigir la enseñanza de forma creativa, usando estrategias novedosas y sobre todo considerando al estudiante como el protagonista de su propio aprendizaje.

El hallazgo de los resultados se obtuvo luego de un riguroso análisis del documento proporcionado por las autoridades del centro educativo, mismos que brindaron la apertura necesaria para el acceso a la misma. Sin embargo, previo a ello, surgió inconvenientes con otras instituciones educativas que no facilitaron el acceso a tal documento, alegando que es un documento privado y propio de cada institución, esta situación retrasó el inicio del trabajo de investigación, pero se solucionó de forma oportuna.

Muchas ocasiones la resistencia al cambio limita a los directivos de las instituciones educativas a compartir sus proyectos académicos, es seguro que el investigador aportará críticas de diferente índole respecto a los lineamientos establecidos, actitud que debe ser erradicada si se aspira a mejorar la práctica pedagógica; por el contrario, el aporte de investigadores externos al centro educativo puede orientar hacia la innovación educativa, y por ende a mejorar el nivel educativo del país.

En resumen, el hallazgo de principios constructivistas se enfoca en el alumno como el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje; se concibe como el constructor de su propio esquema mental a partir de las experiencias obtenidas del entorno socio-cultural. Por otro lado, se requiere de la mediación docente para acercar al estudiante a experiencias en contextos reales con el fin de vincular lo teórico con la práctica mediante el trabajo colaborativo y en interacción con el medio, esto contribuirá a la formación integral del alumno, tanto en el saber ser, el saber hacer y el saber actuar.

## Conclusiones

A pesar de las limitantes existentes en el presente trabajo, se concluye que según los hallazgos descritos anteriormente, se evidencia que la Unidad Educativa “San Joaquín” dentro de su Propuesta Pedagógica promulga un enfoque constructivista como base para el desarrollo del proceso pedagógico. La aplicación de los principios constructivistas se orienta a la optimización de la práctica pedagógica con el fin de promover en el estudiante aprendizajes de calidad, mediante el despliegue de estrategias activas y dinámicas que logren implicar al estudiante en la construcción de su propio conocimiento.

La importancia de los principios constructivistas radica en su interés por asegurar el conocimiento en el alumno; estos brindan una serie de herramientas y orientaciones sobre como ejercer la tarea docente; denotan la importancia de indagar los saberes previos del estudiante, la utilidad de exponer al alumno a experiencias reales, el papel que juega la interacción del alumno con el contexto, la aplicación de metodologías colaborativas, entre otros. En efecto, estos principios se orientan a una educación transformadora y contextualizada, enfocada en el estudiante y sus metas de superación.

Dentro de este marco, se expresa la relevancia de los aportes constructivistas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; no solo facilitan la práctica docente; los principios constructivistas generan gran impacto en el alumno a la hora de aprender, pues una mediación docente eficiente promueve el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales; fomentan la autonomía y la creatividad, el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo. En definitiva, el estudiante experimenta un aprendizaje activo y dinámico en función de las capacidades y necesidades individuales.

Uno de los principios básicos alude a los procesos de interacción consigo mismo y con el entorno socio-cultural, considerando la heterogeneidad, respetando las diversas formas de pensamiento y los ritmos de aprendizaje de cada estudiante. Se orienta a una formación interdisciplinaria para que el estudiante sea capaz de actuar en contextos reales y

desenvolverse de forma eficaz, contribuyendo así al desarrollo de su comunidad y al progreso de las estructuras sociales.

De este modo, según los planteamientos constructivistas la institución educativa busca formar individuos consientes de la realidad, capaces de identificar las necesidades de la comunidad y plantear soluciones viables. Por otra parte, su formación no enfatiza solamente la adquisición de saberes teóricos y prácticos; también se interesa por la dimensión ética del alumnado; por ello, aspira formar estudiantes responsables, empáticos, justos, respetuosos consigo mismo y con la sociedad en general.

## Recomendaciones

Durante el desarrollo de la presente investigación existieron limitantes como la poca disponibilidad de ciertas instituciones educativas para brindar apertura a los estudiantes en formación, negando el acceso al documento institucional. Cabe destacar que el análisis del mismo por parte de un investigador externo puede orientar a los directivos sobre ciertas deficiencias en la estructura de la misma, acción que invita a la reflexión colectiva sobre si es pertinente realizar ciertas modificaciones en función de las necesidades y requerimientos de los estudiantes.

En efecto, es importante que la Universidad Técnica Particular de Loja socialice a las instituciones educativas la importancia de la presente investigación en el campo educativo; plantear un enfoque pedagógico basado en principios constructivistas representa el camino idóneo para sembrar la huella del conocimiento en medio de la diversidad y heterogeneidad, desplegando acciones que logren implicar al grupo en el mismo objetivo, pero considerando las particularidades de cada uno.

Así mismo, durante el desarrollo de la investigación se ha revelado los beneficios de la aplicación de los principios constructivistas en el aprendizaje; pues este contribuye a la formación holística del alumnado, tanto en su dimensión cognitiva, social y ética. Por ello, se recomienda a las instituciones educativas incorporar dentro de los principios pedagógicos estrategias y metodologías constructivistas que orienten la enseñanza y la forma de evaluar, acciones que aportan significativamente al aprendizaje y a maximizar el desempeño docente.

Finalmente, se recomienda a la Universidad Técnica Particular de Loja continuar promoviendo trabajos de investigación dentro del contexto educativo, con énfasis en el análisis y reflexión sobre la práctica pedagógica dentro de las instituciones educativas con el fin de conocer si la aplicación de la teoría didáctica se orienta a la formación del alumnado en todos los ámbitos, o a su vez, es necesario innovar e incorporar metodologías que transformen la concepción de enseñar.

Actualmente, es urgente transformar la forma de enseñar, es necesario partir erradicando la trasmisión de conocimientos de forma mecánica, la pasividad del alumnado y la memorización teórica sin aplicación en contextos prácticos; y a su vez promover una enseñanza activa, contextualizada y enfocada en el desarrollo personal y profesional del alumno, y, sobre todo, orientada a mejorar la calidad educativa del país.

### Referencias

- Abreu-Valdivia, O., Pla-López, R., Naranjo-Toro, M., y Rhea-González, S. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. *Información Tecnológica*, 32(3), 131–140. <https://bit.ly/3oCAtPf>
- Abreu, O., Rhea, S., Arciniegas, G., y Rosero, M. (2018). Objeto de estudio la didáctica: análisis conceptual epistemológico y crítico del concepto. *Formación Universitaria*, 11(6), 75–82. <https://bit.ly/3vjSxBx>
- Acuña, R., Balmaceda, H., Vásquez, M., Rodríguez, J., Martínez, V., Gutiérrez, C. y Jiménez C. (2018-2020) Didáctica General. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, p. 25. Managua.
- Baggini, E. (2008). Aportes a la teoría del aprendizaje. Formulación de una situación áulica concreta. *Grupo interamericano de reflexión científica*, 1.
- Castillo, I., Jiménez, L., Flores, L., y Perearnau, M. (2010). Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes. *Revista Electrónica Educare*, XIV (1), 85-95. <https://bit.ly/3b85nf6>
- Chaves Salas, AL (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Educación*, 25 (2), 59+. <https://bit.ly/3JcComR>
- Delmastro, A. L. (2008). El andamiaje docente en el desarrollo de la lectura y la escritura en lengua extranjera. *Paradigma*, 29(1), 197-230.
- Díaz, T., y Alemán, P. (2008) La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, vol., núm. 23, 2008, pp.1-15. <https://bit.ly/3Sj0Uht>
- Echavarría, C. (2003). *La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*.
- Gadea, W., Cuenca, R., y Chaves A. et al. (2019). Epistemología y fundamentos de la Investigación Científica. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

- García Gajardo, F., Fonseca Grandón, G., y Concha Gfell, L. (2015). Aprendizaje y rendimiento académico en educación superior: un estudio comparado. *Actualidades Investigativas En Educación*, 15(3). <https://bit.ly/3S4BME0>
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde El Sur*, 12(2), 397–417. <https://bit.ly/3zwPA1R>
- Gómez, D., Ramos, C., y Carranza, Y. (2017). Antecedentes Introducción. *Revista Chakiñan*, 46–56. <https://bit.ly/3S6QfPF>
- Gomez, M. V., Villagra, P. C., Lorenzo, Z. B., García, C. C., Chávez, K. L., Masi, A., Cosio, G., De, M., Larrea, L., Patterson, A. M., Beatriz, N., Medero, L., Fraga, A., Cevallos, M. B., Rieiro, A., Juárez, G., Gomez, M. V., Duhalde, M. Á., María, Á., ... Fuentes, N. I. (2008). *Paulo Freire: Contribuciones para la Pedagogía*.
- León, A. (2007). Qué es la Educacion. *Educere*, 11, 197–216. <https://bit.ly/3b8omq6>
- López-Noguero, F. (2002). El Análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de Educación*, 4(4), 167–180. <https://bit.ly/3zC7bGy>
- Lucio, R. (1989a). Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de La Universidad de La Salle*, 17(3), 35–46.
- Lucio, R. (1989b). *Revista de la Universidad de La Salle Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones Citación recomendada*. 1989(January), 36. <https://bit.ly/3oSErDD>
- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los conceptos de conocimiento , epistemología y paradigma, como base diferencil en la orientación del trabajo de grado. *Cinta de Moebio*, 25, 3–12. <https://bit.ly/3oz4vmV>
- Mestre, U., Fuentes, H., y Alvaréz, I. (2004). Didactica Como Ciencia: Una Necesidad De La Educacion Superior En Nuestros Tiempos. *Praxis Educativa*, 8, 18–23.
- MINEDUC. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Quito-Ecuador
- MINEDUC. (2020). *Lineamientos para la Construcción de la Propuesta Pedagógica*.

- Morales-Gómez, G., Reza-Suárez, L., Galindo-Mosquera, S., y Rizzo-Bajaña, P. (2019). ¿Qué Significa “Fundamentos Filosóficos” De Un Modelo Educativo De Calidad? *Ciencia Unemi*, 12(31), 116–127. <https://bit.ly/3oChMv8>
- Ordóñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de La Salud*, 4, 14–23.
- Ortiz -Ocaña, A. (2014). *Currículo y Didáctica*. Ediciones de la U. <https://bit.ly/3cNtmk7>
- Ortiz-Ocaña, A. (2010). Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica. *Praxis*, 6(1), 197–219. <https://bit.ly/3oxm0UL>
- Osorio, D. (1989). Relaciones entre Pedagogía, Didáctica y Enseñanza. *Revista de la Universidad de La Salle*, (17), 47-50.
- Payer, M. (2005). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget. *Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela*.
- Real Academia Española. (2021). *Definición de fundamento*. Diccionario de La Lengua Española.
- RGLOEI. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* (Issue 1332). MINEDUC.
- Romero, F. (2009). Aprendizaje Significativo Y Constructivismo. *Temas Para La Educación, Revista Digital Para Profesionales de La Enseñanza*. <https://bit.ly/3S8gGVq>
- Serrano, J., y Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1–27. <https://bit.ly/3ovZ34I>
- Silverio Gómez, M. (2005). Bases y fundamentos curriculares. *Revista Educacao e Tecnologia*, 1(1), 1–9. <https://bit.ly/3beirzx>
- Terrazas Pastor, R., y Silva Murillo, R. (2013). La educación y la sociedad del conocimiento. *Revista perspectivas*, (32), 145-168.
- Tintaya, P. (2016). Enseñanza y desarrollo personal. *Revista de investigación Psicológica*, (16), 75-86.
- Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de

una investigación descriptiva. *Provincia*, 1(29), 135–173. <https://bit.ly/3vk3mUe>

Velásquez De Bustamante, M., De León Cruz, A., y Díaz Mendoza, R. (2009). *Pedagogía y Formación Docente*.

Zambrano, A. (2016). Pedagogía y didáctica: Esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis y saber*, 7(13), 45-61.

## Apéndice

### Apéndice A. Oficio de autorización para el ingreso a la unidad educativa



Loja, 29 de octubre de 2021

Mgtr.

Eduardo Zambrano

Unidad Educativa San Joaquin

En su despacho. -

De mis consideraciones:

La Universidad Técnica Particular de Loja, dentro de su programa de formación docente, tiene previsto el desarrollo de la asignatura Prácticum 4 Trabajo de Fin de titulación, en el cual los estudiantes del séptimo ciclo, realizan un trabajo de investigación sobre "Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional" con la finalidad de: Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

Para ello, fundamentan la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identifican los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, argumentan los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje y valoran los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

Por lo expuesto, solicito a su autoridad, se digne permitir a Viviana Maricela Arias Durán con número de cédula 0 105422844 legalmente matriculado en la Carrera de Educación Básica, para que, realice una investigación bibliográfica de la Propuesta Pedagógica Institucional. Cabe mencionar que los resultados obtenidos de dicho estudio serán puestos a su conocimiento y disposición. Segura de contar con su amable aceptación, desde ya le expreso la gratitud de nuestra universidad.

Cordialmente,



PhD Digna Pérez Bravo

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

San Cayetano Alto s/n  
Loja-Ecuador  
Telf.: (593-7) 370 1444  
informacion@utpl.edu.ec  
Apartado Postal: 11-01-608  
www.utpl.edu.ec